



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
CÓRDOBA

BOLETIN OFICIAL

3ª SECCIÓN

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS



AÑO CII - TOMO DCV - Nº 89

CORDOBA, (R.A.), JUEVES 14 DE MAYO DE 2015

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialcba@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACION

SOCIEDADES COMERCIALES

ALIMENTOS TANCACHA SOCIEDAD ANÓNIMA

Elección de Directores

Por Asamblea Ordinaria del 09 de Abril de 2015, se dispuso la elección del siguiente Directorio: Presidente: Ing. Ricardo Daniel GENTILI, DNI: 25.611.801; Vicepresidente: Sra. Rosario Noemí SPESIA, DNI: 6.547.157 y Directores Suplentes: Cra. Laura Nieves OLIVERES, DNI: 26.634.705; Gustavo José GIODA, DNI: 20.362.906 y Ángel José GIODA, DNI: 6.602.279. Duración: tres ejercicios. Se prescinde de la sindicatura.

Nº 8149 - \$ 93,08

POTENCIAL QUIMICA S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 25-09-2014 y por Acta de Directorio de fecha 25-09-2014, se decidió: A) designar miembros del directorio por el término estatutario, como Director Titular y Presidente al señor Omar Alejandro AON, DNI 22.062.325, nacido el 24-05-71, casado, argentino, de profesión químico industrial, domiciliado en Avda. Marcelo T. de Alvear Nº 832, noveno piso, dpto. "A", Torre 1, barrio Güemes, de la Ciudad de Córdoba y como Director Suplente al Sr. Agustín JUÁREZ, DNI 6.431.682, nacido el 09-07-41, casado, argentino, comerciante, domiciliado en calle Andrés Cãmpoli s/n de la localidad de Calchín, dpto. Río Segundo, Provincia de Córdoba. B) Prescindir de la sindicatura.- Córdoba, 29 de Abril de 2015.

Nº 8126 - \$ 167,56

RÍO JAGÜEL S.A.

Por Asamblea Ordinaria, de fecha 04 de mayo de 2015, se resolvió la elección de las siguientes autoridades: 1) Director Titular y Presidente: Diego Caffaratti, D.N.I. n° 23.460.551; 2) Director Suplente: Sergio Caffaratti, D.N.I. N° 16.903.142. Asimismo, se resolvió prescindir de Sindicatura.

Nº 8256 - \$ 76,00.-

LA SARUCA S.A.

Renuncia Presidente - Designación de Autoridades

Por Asamblea Gral. Ord. del 30/09/2009 se aceptó la renuncia de Claudia Rosana Román, D.N.I. N° 21.883.008; y se eligieron nuevas autoridades: Presidente, José Augusto Bortayro, D.N.I. N° 24.799.644; como Directora Suplente a Soledad Bortayro Tillard, D.N.I. N° 92.804.506.

Nº 8185 - \$ 76,00

TIBELA S.A.

Por acta de Asamblea General Ordinaria del 19/12/2014 se designó para integrar el Directorio como PRESIDENTE: Marcelo Roberto Brignone, D.N.I. 22.844.261 y como DIRECTOR SUPLENTE: Valeria Rosana Sona, D.N.I. 23.107.480, ambos con domicilio real en calle Santa Fe Nº 244 de la Localidad de La Laguna, Provincia de Córdoba.

Nº 8176 - \$ 76.-

HAYKE S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 03/11/2014 se designaron para integrar el Directorio como Presidente: Jorge Marcelo Domínguez, DNI 10.902.824, con domicilio en Av. Martín Allende nro. 1545, Villa del Totoral; Vicepresidente: Laura Susana Domínguez, DNI: 10.544.871, con domicilio en Fresnel nro. 5064, Barrio Villa Belgranode la Ciudad de Córdoba; Directores Suplentes: Lucas Domínguez, DNI: 27.546.468, con domicilio en Hipólito Irigoyen nro. 1049, Villa del Totoral y Sebastián Toledo, DNI: 28.114.761, con domicilio en calle Fresnel Nro. 5064, Barrio Villa Belgrano, Ciudad de Córdoba, todos de la Provincia de Córdoba.-

Nº 8177 - \$ 139,28

EL PIQUILLIN S.A.

Elección de Autoridades

Por Asamblea General Ordinaria (Unánime) de fecha 17 de Diciembre de 2002, se resolvió: a) Renovar las autoridades del directorio por un periodo de 3 ejercicios económicos, habiéndose designado en dicha asamblea, la siguiente distribución de cargos: Presidente: Sra. Alicia Marta Trujillo de Sobrero, D.N.I.: 5.644.771; y b) Renovación del órgano de fiscalización de la sociedad: Por unanimidad de prescinde de la sindicatura designando Director Suplente a la Srta. María Carolina Sobrero, D.N.I.: 21.406.499 por un periodo de tres ejercicios económicos. El presidente.

Nº 8155 - \$ 127,80

EL PIQUILLIN S.A.

Elección de Autoridades

Por Asamblea General Ordinaria (Unánime) de fecha 21 de Noviembre de 2005, se resolvió: a) Renovar las autoridades del directorio por un periodo de 3 ejercicios económicos, habiéndose designado en dicha asamblea, la siguiente distribución de cargos: Presidente: Sra. Alicia Marta Trujillo de Sobrero, D.N.I.: 5.644.771; y b) Renovación del órgano de fiscalización de la sociedad: Por unanimidad de prescinde de la sindicatura

designando Directores Suplentes a la Srta. María Carolina Sobrero, D.N.I.: 21.406.499, Sra. María Julia Sobrero, D.N.I.: 22.928.428 y Sr. Juan Miguel Sobrero, D.N.I.: 23.883.132, por un periodo de tres ejercicios económicos.

Nº 8153 - \$ 154,40

EL PIQUILLIN SA

Elección de Autoridades

Por Asamblea General Ordinaria (Unánime) de fecha 5 de Diciembre: de 2008, se resolvió: a) Renovar las autoridades del directorio por un periodo de 3 ejercicios económicos, habiéndose designado en dicha asamblea, la siguiente distribución de cargos: Presidente: Sra. Alicia Marta Trujillo de Sobrero, D.N.I.: 5.644.771; y b) Renovación del órgano de fiscalización de la sociedad: Por unanimidad de prescinde de la sindicatura designando Directores Suplentes a la Srta. María Carolina Sobrero, D.N.I.: 21.406.499, Sra. María Julia Sobrero, D.N.I.: 22.928.428 y Sr. Juan Miguel Sobrero, D.N.I.: 23.883.132, por un periodo de tres ejercicios económicos. El presidente.

Nº 8152 - \$ 154,40

EL PIQUILLIN S.A.

Elección de Autoridades

Por Asamblea General Ordinaria (Unánime) de fecha 10 de Diciembre de 2011, se resolvió: a) Renovar las autoridades del directorio por un periodo de 3 ejercicios económicos, habiéndose designado en dicha asamblea, la siguiente distribución de cargos: Presidente: Sra. Alicia Marta Trujillo de Sobrero, D.N.I.: 5.644.771; y b) Renovación del órgano de fiscalización de la sociedad: Por unanimidad de prescinde de la sindicatura designando Directores Suplentes a la Srta. María Carolina Sobrero, D.N.I.: 21.406.499, Sra. María Julia Sobrero, D.N.I.: 22.928.428 y Sr. Juan Miguel Sobrero, D.N.I.: 23.883.132, por un periodo de tres ejercicios económicos. El presidente.

Nº 8151 - \$ 154,68

EL PIQUILLIN S.A.

Elección de Autoridades

Por Asamblea General Ordinaria (Unánime) de fecha 28 de Noviembre de 2014, se resolvió: a) Renovar las autoridades del directorio por un periodo de 3 ejercicios económicos, habiéndose designado en dicha asamblea, la siguiente distribución de cargos: Presidente: Sra. Alicia Marta Trujillo de Sobrero, D.N.I.: 5.644.771; y b) Renovación del órgano de fiscalización de la sociedad: Por unanimidad de prescinde de la sindicatura designando Directores Suplentes a la Srta. María Carolina

CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB:

www.boletinoficialcba.gov.ar

Consultas a los e-mails:

boletinoficialcba@cba.gov.ar

boletinoficialweb@cba.gov.ar

Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba - Ley Nº 10.074
Santa Rosa 740 - Tel. (0351) 434-2126/2127

X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA
Atención al Público: Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.

Subdirector de Jurisdicción: Cr. CÉSAR SAPINO LERDA

Sobrero, D.N.I.: 21.406.499, Sra. María Julia Sobrero, D.N.I.: 22.928.428 y Sr. Juan Miguel Sobrero, D.N.I.: 23.883.132, por un periodo de tres ejercicios económicos. El presidente.

N° 8150 - \$ 154,68

F&M AGROPECUARIA S.R.L.

Constitución.

Por contrato del 1/4/15 Socios: Diego Alberto Ferreyra, casado, de 32 años, D.N.I. 29.964.814, domiciliado en Venecia 734, Barrio La Represa, ciudad de Jesús María y Néstor Gerardo Milanesio, soltero, de 37 años, D.N.I. 25.911.925, domiciliado en Juan B. Migotti Norte 135, localidad de Colonia Caroya, ambos argentinos y comerciantes. Denominación Social: F&M Agropecuaria S.R.L. Domicilio y Sede: Venecia 734, Barrio La Represa, ciudad de Jesús María. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros a: 1) La explotación en todas las formas posibles de establecimientos agropecuarios, campos, chacras, estancias, granjas, huertas, tambos, tierras, viveros, explotaciones forestales, sembradíos, cría, invernada y feed lot de ganado y la comercialización de los productos o subproductos derivados de ello. 2) Explotación del negocio de agroinsumos, cereales, semillas, artículos rurales, compra, venta, comisión, consignación, acopio y distribución, exportación e importación de granos, cereales, ganado, frutos, semillas, agroquímicos, agroinsumos, fertilizantes, artículos rurales, maquinarias, equipos de riego, lubricantes, repuestos, alimentos para animales y todo tipo de productos relacionados con la actividad agropecuaria. 3) Prestación de servicios de consultoría en materia agropecuaria. 4) Prestación de servicios agrícola ganaderos. 4) Toda clase de negocios inmobiliarios, compra y alquiler de bienes raíces, administración de propiedades, realización de loteos y fraccionamiento de inmuebles, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre Propiedad Horizontal, construcción de cualquier tipo de edificación, que permitan y autoricen las leyes actuales o que pudieran sancionarse en el futuro, compra-venta, alquiler y leasing de bienes muebles e inmuebles y a la ejecución, asesoramiento, dirección y administración de proyectos, obras y servicios de arquitectura e ingeniería. Para el ejercicio del corretaje inmobiliario deberán cumplimentar las disposiciones establecidas en el Artículo dieciséis de la Ley Provincial 7191. 5) Actuar como mandataria mediante gestión de negocios y comisión de mandatos en general. 6) Realizar actividades financieras – con fondos propios – mediante el aporte de inversión de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, otorgar préstamos o financiaciones a sociedades o particulares, realizar operaciones de crédito y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones u otros valores mobiliarios. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y/o toda otra por la que se requiera el concurso público de capitales.- Capital: \$120.000, dividido en 12000 cuotas sociales, valor nominal \$ 10 cada una suscribiendo 6.000 cada socio.- Administración y Representación: Se designó en el cargo de gerentes a Diego Alberto Ferreyra, y Néstor Gerardo Milanesio en forma indistinta por el plazo de duración de la sociedad. Cierre de Ejercicio: 31/7 de cada año.- Juzg. 1ª Inst. y 7ª Nom. En lo C y C Oficina 7/5/15. Mónica Lucía Puccio – Prosecretaria Letrada.

N° 8178 - \$ 853,84

OSCAR SCORZA EQUIPOS Y SERVICIOS S.R.L.

Cambio de Sede Social - Ampliación del Objeto Social

Por Acta de Reunión de Socios N° 39: En la Ciudad de Oncativo, Departamento de Río Segundo, Pcia de Córdoba, a 28 días del mes de Noviembre de 2014; se reúnen en la sede social de la firma "OSCAR SCORZA EQUIPOS Y SERVICIOS S.R.L."; los señores socios resuelven: el cambio de la sede social de la empresa en Autopista Córdoba - Rosario Km 628.5 de la ciudad de Oncativo, Departamento de Río Segundo, Provincia de Córdoba, República Argentina, que representan el 100% del capital social y firman al pie, a fin de considerar el cambio de sede social de la empresa.- Por Acta de Reunión de Socios N° 41: En la Ciudad de Oncativo, Departamento de Río Segundo, Pcia de Córdoba, a 9 días del mes de Marzo de 2015 siendo las

19 hs; se reúnen en la sede social de la firma "OSCAR SCORZA EQUIPOS Y SERVICIOS S.R.L."; los señores socios que representan el 100% del capital social y firman al pie, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Ampliación del objeto social de la empresa.- Abierta la reunión de socios, toma la palabra el Sr. Oscar Arturo Scorza, en su carácter de Socio Gerente de la firma comercial; quien expresa la necesidad de ampliar el objeto social, con el fin de que quede reflejado las actividades que está desarrollando la sociedad.- A mérito de ello mociona que la misma quede redactada de la siguiente manera: TERCERO: OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá por objeto principal dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte de la República, o en el exterior, de las siguientes operaciones: a) la comercialización de vehículos, maquinaria y equipos en general y en particular, de maquinarias y equipos de higiene urbana e industrial, nuevos o usados, nacionales o importados, de fabricación propia o de terceros, con marcas propias o de terceros.- A tal fin, y a título meramente ejemplificativo, se entiende por equipos de higiene urbana o industrial a recolectores compactadores de residuos, sean domiciliarios, industriales a recolectores o de tratamientos espaciales; contenedores, así como unidades levantacontenedores; cargadores y/o barredoras para calles, sean o no autopropulsadas; semirremolques, acoplados y sistemas hidráulicos, plantas de transferencia de residuos, plantas de tratamiento de residuos, plantas de reciclado, etc.; b) la prestación del servicio técnico especializado para la reparación o mantenimiento de maquinarias y equipos como los expresados precedentemente o similares; c) la comercialización de autopartes y repuestos de origen nacional o extranjero, para equipos contemplados en la presente cláusula; d) La prestación de servicios vinculados a la higiene urbana y/o industrial, tanto para el sector público como para empresas privadas; e) La fabricación y/o comercialización de automotores, acoplados, semirremolques, grúas hidráulicas, maquinarias agrícolas y el carrozado de cualquier tipo de vehículos, así como su asistencia técnica; f) La fabricación y/o comercialización de maquinarias y equipos, partes, repuestos y accesorios, dedicados a la actividad minera, petrolera, forestal, vial y rural; g) Servicios complementarios vinculados a las actividades minera, petrolera, forestal, vial y rural; transporte, servicios de mantenimiento, reparación, asistencia técnica, elaboración de proyectos.- A tal fin, la sociedad cuenta con capacidad para celebrar toda clase de actos jurídicos.- En especial: comprar y/o vender; importar y/o exportar; representar, distribuir o actuar como agente y/o comisionista, y/o consignatario y/o concesionario de empresas nacionales y/o extranjeras; participar en concursos de precios, licitaciones públicas o privadas y remates públicos y privados para la compra o venta de cualquiera de los bienes y la prestación de servicios que constituyan su objeto social; operar con cualquier entidad del sistema financiero, se de capital nacional o extranjero, existentes o a crearse. Puesta a consideración de los socios el presente punto del orden del día, los mismos resuelven por unanimidad, su aprobación.- No habiendo otro asunto por considerar, se da por concluida la reunión de socios, en el día de la fecha, siendo las 21 hs en el lugar y fecha supra expresados.- Juzgado Civil y Comercial de 7º Nominación. Concursos y Sociedades N° 4. Oficina, 6/5/2015. Mónica Lucía Puccio – Prosecretaria Letrada.

N° 8240 - \$ 1159,88

TRANS SERVICE TOTAL S.R.L.

Constitución

Socios: Daniel Cuevas, DNI 11.764.858, arg., nacido el 21/07/1955, soltero, comerciante, domiciliado en calle Alem 1432, ciudad de Dock Sud, Partido de Avellaneda, prov. de Buenos Aires; y Hernán Javier Cicarelli, DNI 18.391.495, arg., nacido el 9/07/1966, soltero, comerciante, domiciliado en calle San Pedro 1489, Piso 8, Dpto. D, ciudad de Sáenz Peña, Partido 3 de Febrero, prov. de Buenos Aires. Constitución: Contrato social de fecha 20/04/2015 (con firmas certificadas el 22/04/2015). Denominación: Trans Service Total S.R.L. Domicilio Social: Ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba, Rep. Argentina; Sede Social: José Clemente Lascano 956, ciudad de Córdoba. Objeto Social: dedicarse, por cuenta propia, ajena o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la I) Importación y Exportación de mercaderías y servicios, definiendo como tales a aquellas comprendidas en el art. 10º de la Ley 22.415 (Código Aduanero

Argentino), que expresa: que "... es mercadería todo objeto que fuere susceptible de ser importado o exportado ..."; y que "... Se consideran igualmente -a los fines de este Código- como si se tratara de mercadería: a) las locaciones y prestaciones de servicios realizadas en el exterior, cuya utilización o explotación efectiva se lleve a cabo en el país, excluido todo servicio que no se suministre en condiciones comerciales ni en competencia con uno o varios proveedores de servicios; b) los derechos de autor y derechos de propiedad intelectual ..."; Las mercaderías a importar y exportar en carácter definitivo o transitorio, propias o ajenas serán las descriptas en las Secciones XVI y XVIII del índice de la Nomenclatura Común MERCOSUR, es decir, aquellas relacionadas a: "XVI) Máquinas y aparatos, material eléctrico y sus partes; Aparatos de grabación o de reproducción de sonido, aparatos de grabación o de reproducción de imágenes y sonido en televisión, y las partes y accesorios de estos aparatos; XVIII) Instrumentos y aparatos de óptica, fotografía o cinematografía, de medida, control o precisión; Instrumentos y aparatos médico quirúrgicos; Aparatos de relojería; Instrumentos musicales; Partes y accesorios de estos instrumentos o aparatos; La prestación de servicios de despachante de aduana y agente de transporte aduanero para consolidación y desconsolidación, despacho y recepción de cargas aéreas, marítimas, fluviales o terrestres". Asimismo, la importación, exportación y comercialización de todo tipo de tecnología informática y de telefonía, fija o móvil, sus partes y accesorios. Las actividades descriptas en este artículo, de resultar procedente, serán desempeñadas por intermedio de profesionales con título habilitante, de acuerdo con las reglamentaciones en vigor. A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para toda clase de actos jurídicos y contratos a que hubiere lugar, sin más limitaciones que las prohibidas expresamente por las leyes o el presente contrato. Duración: 99 años a partir de la fecha de suscripción del contrato social. Capital Social: \$40.000, dividido en 400 cuotas de \$100 valor nominal c/u, las que se encuentran totalmente suscriptas por cada uno de los socios. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Se designa para ocupar el cargo de gerente a Daniel Cuevas, DNI 11.764.858. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Juzg. C. y C. 13 Nom. (Conc. y Soc. N° 1). Expte. 2715176/36. Of. 07/05/2015. Andrea Belmaña Llorente – Prosecretaria Letrada.

N° 8135 - \$ 965,84

INGEMAR S.A.

Constitución

Constituyentes: Julio César Martínez, D.N.I. N° 8.531.442, nacido el 18/12/1950, casado, Ingeniero en Construcciones, argentino; Marcelo Darío Martínez, D.N.I. N° 27.956.928, nacido el 01/03/1980, casado, Contador Público, argentino; y Maximiliano Gabriel Martínez, D.N.I. N° 35.018.671, nacido el 01/02/1990, soltero, Ingeniero Electrónico, argentino, todos con domicilio en Bulnes N° 2250 - Córdoba. Fecha instrumento Constitución: 30/04/2015. Denominación: "INGEMAR S.A." Domicilio: Bulnes N° 2250 - Córdoba - República Argentina. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros, por intermedio o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: mediante la compra y venta (mayorista y minorista y bajo cualquier forma o sistema, incluyendo medios electrónicos e informáticos), la fabricación y ensamblado de implementos, productos y maquinarias vinculadas al transporte y distribución de agua, gas, redes cloacales y de electricidad y telecomunicaciones. La realización de Obras Civiles: mediante la construcción, subcontratación, reforma, reparación, supervisión, administración y ejecución de obras (públicas y privadas) de infraestructura, obras hidráulicas, redes eléctricas, de agua, de líquidos cloacales, de electricidad, telecomunicaciones, climatización, redes contra incendios; la prestación de servicios públicos en cualquiera de sus formas, provisión de bienes y servicios a los estados nacional, provincial o municipal, incluyendo servicios de asesoramiento técnico, ensayos y consultoría, desarrollo de proyectos y servicios de capacitación y entrenamiento de recursos humanos sobre tales tópicos. Actividades Inmobiliarias: La compra, venta, arrendamiento, construcción en todas sus formas, divisiones y loteos, permutas, arrendamiento y urbanización de inmuebles

urbanos o rurales, residenciales o no, inclusive las actividades comprendidas en la Ley de la Propiedad Horizontal. Financieras: Aportes de capitales a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, operaciones de financiación en todas sus formas con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, con excepción de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Las actividades de la sociedad que importen el ejercicio de la profesión de arquitecto o ingeniero, en alguna de sus especialidades, deberán llevarse a cabo mediante la prestación personal de personas de existencia física, legalmente habilitadas y bajo la responsabilidad de su sola firma. A los fines descriptos, la sociedad podrá establecer agencias, sucursales, establecimientos o cualquier otra clase de representación dentro o fuera del país y tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, hallándose igualmente capacitada para participar, por sí, o asociada a terceros, en procesos de licitación o concurso de precios o de proyectos, públicos o privados, nacionales o internacionales, para la adjudicación de obras o trabajos propios del objeto social. Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital \$ 100.000,00 representado por 1.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, Clase "A" con derecho a cinco votos por acción, de \$ 100,00 valor nominal cada una. El capital podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto, por decisión de la asamblea ordinaria, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Suscripción: Julio César Martínez, suscribe 495 acciones, por un total de \$ 49.500,00; Marcelo Darío Martínez, suscribe 495 acciones, por un total de \$ 49.500,00; y Maximiliano Gabriel Martínez, suscribe 10 acciones, por un total de \$ 1.000,00. Integración: en efectivo: el 25% en este acto y el resto, conforme lo requiera el Directorio, en un plazo no mayor a dos años. Administración: estará a cargo de un Directorio compuesto de uno a cinco miembros titulares designados por la asamblea ordinaria. La elección de director suplente será obligatoria si la sociedad prescindiera de la Sindicatura. Los directores serán elegidos por el término de tres ejercicios. En la primera reunión que se celebre con posterioridad a la asamblea ordinaria que los designe, los directores deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, en su caso, que reemplaza al Presidente, en caso de ausencia o impedimento. 1er. Directorio: Directores Titulares: Julio César Martínez, en el cargo de Presidente y Marcelo Darío Martínez en el cargo de Vicepresidente; y como Director Suplente: Maximiliano Gabriel Martínez. Los directores fijan como domicilio real el mencionado anteriormente y como domicilio especial, a los efectos previstos en el artículo 256°- Ley 19.550, en Bulnes N° 2250 - Córdoba. Representación y Uso de la firma social: estarán a cargo del Presidente y/o Vicepresidente del Directorio, en forma indistinta. Fiscalización: estará a cargo de un Síndico Titular, elegido por la asamblea ordinaria por el término de dos ejercicios. Dicha asamblea también debe elegir un Síndico Suplente por el mismo plazo, que reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. Mientras la sociedad no esté incluida en las disposiciones del artículo 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contra lar previstas en el artículo 55 del mismo ordenamiento legal. 1era. Sindicatura: Se prescinde de la Sindicatura conforme lo prevé el artículo 284°- Ley 19.550 y 12° de los estatutos Sociales, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor previstas en el artículo 55° Ley 19.550. Fecha cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

N° 8163 - \$ 1602.-

MORASHA INVESTMENTS S.A.**Constitución**

Fecha de Constitución: 03/02/2015. Accionistas: Jaime José GARBARSKY DNI 13.487.799, cincuenta y cuatro (54) años de edad, fecha de nacimiento 15/07/1960, Argentino, casado, abogado, con domicilio en Los Garabatos 8825, B° Country Las Delicias de la ciudad de Córdoba, y Silvana Débora BERLEJIS DNI: 16.292.520; cincuenta y un (51) años de edad, fecha de nacimiento 12/02/1963, Argentina, Casada, Abogada, con domicilio en Los Garabatos 8825; B° Country Las Delicias, ciudad de Córdoba, Denominación: MORASHA INVESTMENTS S.A. Domicilio y Sede: La sociedad tiene domicilio legal en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba República

Argentina y su Sede en calle Obispo Trejo N° 620, 4° "A" B° Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: Noventa y Nueve (99) años contados desde la inscripción Registro Público de Comercio. Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: 1) INMOBILIARIA: toda clase de negocios inmobiliarios de inversión, compra, venta, construcción, locación, administración de inmuebles rurales y urbanos, propios o de terceros, incluso los sometidos al régimen propiedad horizontal. Las actividades que requieran título habilitante se realizarán por los profesionales habilitados y bajo las demás prescripciones de las normas vigentes. 2) FINANCIERA: Realizar con fondos propios operaciones de crédito y financiaciones en general con cualquiera de la garantía previstas en la legislación vigente o sin ellas, por cuenta propia o de terceros, de operaciones relacionadas a los bienes o servicios, producidos, distribuidos o prestados, constituyendo, transfiriendo, ampliando, cancelando, hipotecas, prendas, u otros derechos reales; aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, garantizar operaciones a terceros; quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley Nacional N° 21.526 de Entidades Financieras; 3) MANDATOS Y REPRESENTACIONES: Ejercer mandatos, representaciones, agencias y demás gestiones de negocios vinculados al objeto social. Para realización de su objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y realizar toda clase de actos, contratos y operaciones de acuerdo al objeto social y que no estén prohibidas por las leyes ni por el presente Estatuto. Capital: El capital social es de Pesos Cien Mil (\$100.000,0) representado en mil (1.000) acciones de Pesos Cien (\$100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables con derecho a un (1) voto por acción. El Sr. Jaime José GARBARSKY suscribe quinientas (500) acciones ordinarias, nominativas, no endosables de Pesos Cien (\$ 100,00) valor nominal cada una con derecho a un (19 voto por acción y la Sra. Silvana Débora BERLEJES suscribe quinientas (500) acciones ordinarias, nominativas, no endosables de Pesos Cien (\$ 100,00) valor nominal cada una con derecho a un (1) voto por acción voto. El capital se integra en dinero efectivo, el veinticinco por ciento (25%) en dinero efectivo en este acto de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 187 de la Ley de Sociedades Comerciales y el setenta y cinco por ciento (75%) restante en un plazo no mayor de dos (2) años a contar desde la inscripción del presente en el Registro Público de Comercio. Administración: estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electo/s por el término de tres (3) ejercicios, reelegibles en forma indefinida. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. En caso de ausencia, impedimento, inhabilitación o renuncia de un director titular, el director suplente designado para reemplazar a dicho director titular asumirá el cargo en forma automática, sin necesidad de autorización ni decisión del órgano, hasta la reincorporación del titular, cese del impedimento o hasta la próxima asamblea ordinaria, según el caso. En su primera reunión el directorio designará presidente, y en su caso a un vicepresidente que reemplazará al presidente en caso de ausencia temporaria o impedimento. Si la sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de Director/es suplente/s es obligatoria. Designación de Autoridades: Director Titular: Presidente: Jaime José GARBARSKY DNI 13.487.799. Director Suplente: Karina Eliana GARBARSKY, DNI 33.629.474. Representación Legal y Uso de la firma: La representación legal y el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio, o en su caso, del Vicepresidente en el supuesto de reemplazo. En su caso, el vicepresidente reemplazará en sus funciones al presidente en caso de ausencia o incapacidad transitoria. El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellos para los cuales la ley requiere poder especial, según lo establecido en el Art. 1881 del Código Civil y el Ar. 9° del Decreto/ley 5965/63. Fiscalización: La sociedad prescindirá de sindicatura mientras no esté comprendida en las disposiciones del Art. 299 de la Ley N° 19550, salvo que la Asamblea de Accionistas resuelva lo contrario en cuyo caso podrá optar por la formación de una sindicatura singular integrada por un síndico titular y un síndico suplente o bien por una comisión fiscalizadora integrada por tres miembros titulares y tres

miembros suplentes Su designación es revocable por la asamblea de accionistas que podrá disponerla sin causa, siempre que no medie oposición del diez por ciento (10%) del capital social. El síndico durará en su cargo tres (3) ejercicios, debiendo permanecer en el cargo hasta ser reemplazado y puede ser reelegido indefinidamente. La función del Síndico es remunerada y la remuneración será fijada por la asamblea, siendo sus facultades y deberes los establecidos por el Artículo 294 concordantes de la ley 19.550 (T.O. 1984 y sus modificaciones). Los Accionistas adquieren las facultades de contralor del Artículo 55 de la Ley N° 19.550, mientras la sociedad prescinda de la Sindicatura. Prescendencia de la Sindicatura: Por acta constitutiva Se prescinde de la Sindicatura en función de los dispuesto por el Art. 284 in fine de la Ley 19.550. Ejercicio Social: Fecha de Cierre: 31 de Diciembre de cada año. Córdoba, 7 de mayo de 2015.-

N° 8257 - \$ 1778,40

CENTRO DE ENFERMEDADES RENALES SIERRAS CHICAS PRIVADA SRL

Cesión de Cuotas Sociales. Modificación de Contrato Social. EXPTE. 2646611/36

Por contratos de cesión de fecha 09/03/2015, certificados el 18/3/15 se resolvió la cesión de cuotas sociales. Cesión: José María Pievaroli, DNI 6243217 cedió a título oneroso la cantidad de ciento cincuenta (150) cuotas sociales, por un total de \$15000 a Dardo Daniel Barrionuevo DNI 16363643 y a Silvana Liziardi DNI 21567677 cedió a título oneroso la cantidad de ciento cincuenta, (150) cuotas sociales, por un total de \$15000. Como consecuencia de la cesión practicada mediante acta de fecha 07/04/2015 se modificó la cláusula Quinta del Contrato Social la cual quedó redactada de la siguiente manera: "QUINTA: CAPITAL SOCIAL. El capital de la sociedad se fija en la suma de pesos noventa mil (\$90.000), dividido en novecientas (900) cuotas de pesos cien (\$100) cada una. La integración se efectúa en bienes no dinerarios. La valuación de los mismos se fija de acuerdo a los precios de plaza vigentes a la firma del presente. El capital se encuentra integrado de la siguiente manera: El Sr. Dardo Daniel Barrionuevo cuatrocientos cincuenta (450) cuotas y la Sra. Silvana Liziardi cuatrocientos cincuenta (450) cuotas". Juzgado de 1ra Instancia CC 13° Conc. Soc. 1. Of. 5/15. Mercedes Rezzonico - Prosecretaria Letrada.

N° 8242 - \$ 310,92

SEED FOR TECH S.A.

Que por asamblea ordinaria/extraordinaria de fecha 31-10-2014, se aumentó el capital social de \$12.000 a \$120.000, modificándose el art. 4 del estatuto social, el que quedó redactado de la siguiente manera: "CAPITAL SOCIAL- ART CUARTO: El capital social es de PESOS CIENTO VEINTE MIL (\$120.000.), representado por doce mil (12.000) acciones de DIEZ PESOS (\$10.00.) valor nominal cada una, ordinarias nominativas no endosables, clase "A" con derecho a cinco votos por acción.

N° 8237 - \$ 83,84

ALIANZA IRIS S.A.

Elección de Autoridades

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 15/11/2012 y Acta de Directorio de fecha 20/11/2012, se resolvió por unanimidad la elección de nuevas autoridades, con mandato a partir del 01/08/2012, hasta el 31/07/2015: Director Titular Presidente, Sr. ACTIS OSVALDO, D.N.I. 23.304.515, con domicilio en calle Independencia Norte N° 4038 de la ciudad de San Francisco, departamento San Justo, provincia de Córdoba, República Argentina y como Director Suplente al Sr. PASTORE GUILLERMO MAURO, D.N.I. 23.252.078, con domicilio en calle Juan XXIII N° 1208, de la ciudad de San Francisco, departamento San Justo, provincia de Córdoba, República Argentina, quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en calle Perú N° 196 de la ciudad de San Francisco, departamento San Justo, Provincia de Córdoba, República Argentina ..

N° 8184 - \$ 190,52

PRIGIONI S.R.L.

RIO TERCERO

Cesión de Cuotas Sociales

Por decisión y unanimidad de los socios, los socios Martín Prigioni DNI N° 24.457.209, Pablo Prigioni DNI N° 25.882.520, y Raúl Santiago Prigioni DNI N° 6.607.016, resolvieron: Reformular la cláusula séptima del Contrato Social suscrito el día 01.08.2012, quedando redactada de la siguiente manera ADMINISTRACION y REPRESENTACIÓN: La Administración y Representación de la Sociedad será ejercida por el Socio Sr. Raúl Santiago Prigioni, DNI 6.607.016, revistiendo el cargo de Gerente. Asimismo, se resuelve por unanimidad aprobar la cesión del Sr. Martín Prigioni DNI 24.457.209, de la totalidad de su participación societaria al Sr. Pablo Prigioni DNI 25.882.520, y la cesión de ciento setenta y nueve (179) cuotas sociales pertenecientes al Sr. Raúl Prigioni DNI 6.607.016, a favor del socio Sr. Pablo Prigioni DNI N° 25.882.520. Río Tercero 06 de mayo de 2015. Juzg. Civ. y Com. 2da Nominación, Secretaria 4.Fdo. Dra. Hilda Mariela Ludueña -Secretaria.

N° 8162 - \$ 259,12

PRODUCCIONES HEROS SA

Designación de Autoridades
Distribución de Cargos

Por Asamblea General Ordinaria, Acta N° 3, de fecha 1 de Diciembre de 2014, con asistencia de los accionistas que representan el 100% del capital social, por unanimidad se designaron y se distribuyeron los cargos de los miembros del Directorio por el término de Tres (3) ejercicios; y por acta de Directorio del día 2 de diciembre de 2014 se ratificaron y aceptaron los mismos, quedando conformados de la siguiente manera: Director titular/ presidente: Bertorello Luciano Andrea, DNI N° 35190601 Y Director Suplente: Bertorello Paola Natalia, DNI N° 24558139. Los miembros del Directorio fijaron domicilio especial en Jorge Newbery 420, Villa Carlos paz, Córdoba y Comechingones y Calchaquies, Villa Carlos paz, Córdoba, respectivamente. Declararon que no se encuentran alcanzados por las prohibiciones e incompatibilidades del artículo 264 de la Ley de Sociedades, pudiendo ejercer el cargo plenamente. La sociedad prescinde de Sindicatura, de acuerdo a lo previsto por el artículo 284 de la Ley de Sociedades.-

N° 8258 - \$ 252,40

AGENCIA DE LIQUIDACIÓN Y COMPENSACIÓN
CÓRDOBA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria realizada el 22/04/2015 por Agencia de Liquidación y Compensación Córdoba SA se resolvió aumentar el capital social de la sociedad en Tres millones cuatrocientos mil pesos (\$ 3.400.000) Y modificar el artículo 5° del Estatuto Social, el que queda redactado como sigue: ARTICULO QUINTO El capital social se fija en la suma de \$ 3.500.000 (pesos tres millones quinientos mil) representado por 3.500.000 (tres millones quinientas mil) acciones ordinarias, escriturales, nominativas no endosables, de \$ 1 (pesos uno) valor nominal cada una, con derecho a un (1) voto por acción. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al Artículo 188 de la Ley 19.550 y la correspondiente emisión de acciones, pudiendo delegarse en el Directorio la forma, época, condiciones de pago y precio de emisión que considere más conveniente, pero en todos los casos, de igual valor nominal que las ya emitidas. Podrán ser rescatadas, total o parcialmente, conforme las condiciones establecidas en el acto de emisión y las disposiciones legales que regulen la materia. Asimismo, en la citada Asamblea, se fijó el domicilio social y legal de la sociedad en calle Rosario de Santa Fe 231, Piso 9, Of. 9, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.

N° 8259 - \$ 339,20

LA INES S.CA

Cesión de Parte del Capital Comanditario, Baja de un Socio e
Incorporación de Nuevo Socio. Modificación del Estatuto
Social en su Cláusula Quinta

Por Acta de Asamblea Extraordinaria N° 35 de La Ines S.CA celebrada el día 17 de Marzo de 2014 en el local social de la zona rural de Alejo Ledesma, Dpto. Marcos Juárez, Pcia. de Córdoba, y ratificada en todo su contenido por Acta de Asamblea Extraordinaria N° 39 de fecha 4 de Septiembre de 2014; los socios y accionistas por mayoría absoluta resuelven modificar la cláusula Quinta del Estatuto Social, la cual queda redactada de la siguiente forma: QUINTA: El Capital Social asciende a la suma de \$ 1.100.-; \$ 101.- corresponden al Capital Comanditado perteneciente en su totalidad a Mónica SCHLÜTER- D.N.I. N° 20.618.674; y \$ 999.- corresponden al Capital Comanditario compuesto de 999 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal de \$ 1= cada una, integrados de la siguiente forma: \$ 995= equivalentes a 995 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal de \$ 1= cada una corresponden a Mónica SCHLÜTER- D.N.I. N° 20.618.674; \$ 2.-equivalentes a 2 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal de \$ 1.- cada una corresponden Inés Isabel Marta HEILAND -;- L.C. N° 0.132.707; \$ 2.- equivalentes a 2 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal de \$ 1.- cada una corresponden a Sonia Lara CHIAPELLA SCHLÜTER- D.N.I. N° 38.731.383. El Capital Social se integra totalmente en efectivo moneda nacional.

N° 8134 - \$ 501,88

MAPUS.R.L.

Constitución de Sociedad

Instrumento: Contrato Social de fecha 24/7/2014 y Acta del 25/07/2014, Socios: 1) ARNOLDT, Roberto Antonio D.N.I. N° 11.784.712, argentino, divorciado, Geólogo, nacido el 10 de Febrero de 1959, domiciliado en calle Argañaraz N° 2025, B° Villa Cabrera, Córdoba; 2) CABALLERO, Alejandro Marcelo D.N.I. N° 13.963.101, argentino, casado, Geólogo, nacido el 25 de mayo de 1960, domiciliado en Manzana "B", Casa 8, B° Pórtico del Sol, localidad El Challoo, Provincia de Mendoza; 3) CARUBELLI, Oscar Héctor D.N.I. N° 8.074.410, argentino, casado, Geólogo, nacido el 2 de Octubre de 1949, domiciliado en calle Río Primero 1278 B° Altamira, Córdoba; 4) FERNANDEZ, Ángel Esteban, D.N.I. N° 11.978.775, argentino, casado, Geólogo, nacido el 01 Noviembre de 1955, domiciliado en calle Eduardo Branly 5914, B° Villa Belgrano, Córdoba; 5) MADE, Pablo Martín D.N.I. N° 20.357.942, argentino, casado, ingeniero hidráulico, nacido el 31 de Mayo 1969, domiciliado en Sargento Cabral 541, Ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza; 6) PELLEGRINI, Ricardo Oscar Pedro, D.N.I. N° 11.004.863, argentino, divorciado, Geólogo, nacido el 23 de mayo de 1954, domiciliado en calle Eugenio Pizzolatto 6777, B° El Cerrito, Argüello, Córdoba; 7) RODRIGUEZ, Carlo Ramiro, D.N.I. N° 17.319.325, argentino, casado, doctor en Física, nacido el 24 de Abril de 1965, domiciliado en calle Aconquija 3010, B° Parque Capital Sur, Córdoba. Denominación: "MAPU S.R.L." - Domicilio: Río Primero 1278 B° Altamira, Cdad de Córdoba, Pcia. de Córdoba. Objeto: Minería: Desarrollar actividades mineras de investigación de exploración, prospección, explotación, extracción, transformación, clasificación, acopio, desarrollo, reparación, enterramiento de sustancias minerales, cateas, deslindes, denuncios y/o concesiones mineras, sociedades mineras y todo tipo de tareas, laboreos inherentes a las plantas y/o establecimientos y/o beneficios de minerales, trituración, molienda, pelletización, sinterización, briqueteo, calcinación, fundición, refinación y cualquier otro proceso de tratamiento de minerales, sean de sustancias de primera, segunda y/o tercera categoría y/o sus derivados, explotación de canteras, fraccionamiento, todo ello conforme lo dispuesto por el Código de Minería de la Nación, Código de Procedimientos Mineros y todo aquello previsto por las leyes mineras, nacionales, provinciales y/o municipales, trátase de minas, canteras, yacimientos, socavones, pozos de reciclado o enterramientos sanitarios y/o las actividades conexas a ellas o sus derivadas; procesamiento, venta, comercialización y/o industrialización, asesoramiento y/o de toda aquella sustancia que requiera o no,

previa autorización y/o concesión por parte de las autoridades mineras nacionales, provinciales y/o municipales y/o que sean autoridad de aplicación y/o de policía. Realizar limpiezas de lagos artificiales o naturales, de ríos, canales, azudes, represas, tomas de agua y todo tipo de acumulación de agua, así como el tratamiento, clasificación y comercialización de los materiales de ellos obtenidos. Realizar estudios e informes de impacto ambiental y tareas de Remediación e Impacto ambiental. Realizar investigación aplicada y el desarrollo tecnológico como la investigación básica, pudiendo inscribir patentes de invención, cualesquiera sea su tipo, a su nombre, de sus socios o de terceros en relación de dependencia. Prestación de todo tipo de servicios geológicos, geoquímicos, geofísicos, como mapeos, muestreos, análisis geoquímicos y cualquier otra actividad relacionada, sea a particulares, empresas privadas, públicas, semi públicas o extranjeras, como al Estado ya sea nacional, provincial o municipal. Reciclado: Podrá realizar todas las tareas, procesos y negocios relacionados con el reciclado, sea de desechos sólidos urbanos, agropecuarios, industriales, mineros, hospitalarios, etc. como de cualquier otro origen, sean metales' como no metales, plásticos de cualquier clase o tipo, RAEE (Residuos de Aparatos Electrónicos y Electrónicos), residuos biodegradables, maderas, o sus derivados, patógenos o no' y de cualquier otra índole. Agropecuaria: La producción agropecuaria y su comercialización, acopio de cereales, siembra, cosechas, su comercialización e intermediación, hacienda de todo tipo y/o su ubicación y/o colocación en el mercado industrial, comercial, matarifes abastecedoras de carne, mercados de granos y oleaginosas, como en la industrialización y/o venta y/o transformación de todo tipo de pro-ductos, insumos, sus derivados y/o manufacturas agropecuarias, al por mayor y/o al menudeo, que incluye también la producción y/o comercialización avícola, apícola y de forestación, en todas sus etapas y productos. Asimismo, podrá arrendar por sí y/o por cuenta de terceros y/o explotar por cuenta propia y/o de estos últimos, inclusive, por intermedio de contratistas y/o como contratista agropecuario, todo lo referente a la producción, industrialización de granos, oleaginosas, hierbas aromáticas, y/o todo lo que por esta actividad se refiere al trabajo y/o laboreo de los inmuebles destinados a tal fin. Asimismo podrá realizar los estudios de los suelos agropecuarios y de sus nutrientes minerales o de elementos químicos que conduzcan a la enmienda de esos suelos, pudiendo realizar las actividades mineras, industriales y comerciales que conduzcan al logro de dichas enmiendas, como a los estudios de los niveles freáticos o de aguas superficiales como profundas y a realizar las tareas necesarias que conduzcan a la optimización de los niveles de humedad de los suelos agropecuarios. Energías Alternativas: La Sociedad podrá desarrollar y participar por cuenta propia y de terceros, en la investigación, desarrollo, construcción, fabricación y comercialización de cualquier tipo aparatos, equipos u otros elementos para el aprovechamiento de las Energías Alternativas y la construcción, desarrollo, investigación, prueba y ensayos de los aparatos, equipos o elementos, sean del tipo y clase que sean sin límites al desarrollo de la ciencia. Silvicultura y Forestación: Mediante la plantación, ampliación y/o explotación de bosques, plantaciones maderables y de forestaciones, o explotaciones de montes naturales o artificiales y reforestación, vitivinícolas, olivícolas, frutícolas, hortícolas, cerealeras, forrajeras, pasturas, cría, engorde y toda otra actividad agrícola-ganadera que implique la producción de frutos, cereales, leguminosas, realización de cultivos, incluso industriales. Pesqueras: mediante la explotación de actividades pesqueras, con flotas propias o de terceros, manufacturas, procesamiento e industrialización de sus productos. Servicios, Comercio, Industria y Construcción: Construcción de redes de gas natural, gasoductos de alta presión, cámaras reguladoras de presión, instalaciones industriales de gas, en alta, media y baja presión; instalaciones de redes domiciliarias, urbanas y rurales; mantenimiento de redes, cañerías y gasoductos, como así también la ejecución, dirección y/o administración de proyectos y/u obras civiles, viales, eléctricas, electrohidráulicas, hídricas, sanitarias, urbanizaciones, pavimentos, cloacas, plantas de agua potable y/o, sus redes, edificios, inmuebles, gasoductos, poliductos, oleoductos, acueductos de cualquier tipo y/o naturaleza, comunicaciones

y/o todo otro tipo de obras civiles y/o infraestructuras, sean públicas y/o privadas, por sí y/o en calidad de subcontratistas, como así también compra, venta, permuta, administración y/o cualquier otro tipo de acto o negocio jurídico sobre bienes muebles e inmuebles, minerales, vegetales o animales; maquinarias, accesorios, repuestos, materias primas nacionales y/o extranjeras; herramientas; automotores; productos químicos en general; patentes de invención, marcas de fábrica, comercio y/o industrias; modelos, diseños y procedimientos industriales, pudiendo actuar incluso como proveedores de cualquier estado municipal, provincial y/o nacional, comunas y/o de cualquier otra empresa estatal, entidad autárquica y/o privada; y en general todo tipo de elementos a utilizar en la industria de servicios, comercial e industrial; intervención en licitaciones públicas y/o contrataciones y/o trabajos para cualquier ente público estatal o no estatal, organizaciones no gubernamentales y/o privados, incluyendo trabajos de infraestructura y/o construcciones de todo tipo, energía eléctrica, hidrocarburos, informática y/o telecomunicaciones en todos sus espectros, como así también inclúyase la explotación, importación transporte, intermediación y comercialización de gas, energía eléctrica y/o cualquier otro producto dentro del comercio, sea en cualquier ámbito nacional o en el extranjero. Exportación e Importación: Mediante la exportación y/o importación por cuenta propia y/o de terceros, aunque se trate de personas físicas y/o jurídicas, de todo tipo de bienes materiales e inmateriales, incluyendo obras de arte, ciencia y/o tecnología y todo aquello que sea referente al objeto descrito en el punto Agropecuario, Servicios, Industria, Comercio, Minería. Esta actividad faculta en su caso la empresa a intermediar en el comercio internacional, previa inscripción en la matrícula o registros pertinentes. Despacho de Aduana: Realización de trámites, permisos de embarques, cumplidor de embarques, autorizaciones, puesto a bordo, controles de calidad, tratando con guardas, despachantes de aduana y/o gestiones y/o inscripciones ante los organismos correspondientes, tratándose de AFIP y/o Aduana y/u ONCCA y/u otros organismos nacionales, provinciales, municipales, públicos y/o privados, y/o sus dependencias. Inversiones Financieras: Todas aquellas actividades con exclusión de aquellas que requieran y/o se exijan tener una regulación especial por la Ley de Entidades Financieras y/o cualquier otra norma por las cuales se requiera tener un objeto único y/o específico y/o autorización previa, sin que ésta haya sido concedida. Transporte y Almacenaje: La prestación de servicio de fletes cualquier naturaleza relacionado con la explotación minera, comercial, industrial, agropecuaria y/q de todo tipo de mercaderías y/o sustancias, sea por vía terrestre, marítima, fluvial o aérea, de almacenaje, bodegas, cargas, descargas, sean en puertos, aeropuertos y/o de cualquier otro tipo, sean nacionales y/o internacionales. Inmobiliarias: La empresa podrá comprar, vender arrendar, permutar, lotear y/o subdividir, administrar, fraccionar inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones en las leyes reglamentarias sobre inmuebles, necesarias para el cumplimiento de su objeto y que no requieran por la normativa vigente, profesión, objetivo único y/o específico, todo ello para el logro de su objeto social. Turismo y Explotación Hotelera: La empresa podrá prestar servicios por sí y/o asociados y/o mediante con terceros servicios de Agencia y/o con fines turísticos y/o recreativos, servicio de hotelería, hospedaje, explotación de cabañas, bungalow, salones de usos múltiples, gastronomía, turismo aventura, y/o de transporte turísticos. Dichas prestaciones podrá efectuarlas por sí, con inmuebles propios y/o mediante la contratación y/o subcontratación con terceros, pudiendo construir a tales fines inmuebles con tal destino con fondos propios y/o con fondos de leyes de fomento turístico, subsidios, préstamos de entidades bancarias oficiales y/o públicas y/o privadas. Mandatos y Otros Servicios: Mediante el ejercicio con fines lucrativos en función de poderes otorgados por terceros de todo tipo de mandatos lícitos, gestiones, negocios, administraciones y que puedan implicar expresamente actos de disposición de bienes de terceros en la medida que las leyes lo permitan, incluyendo el ejercicio de representaciones, distribuciones, corretajes y consignaciones. Podrá también la Sociedad prestar a terceros, incluido cualquier Estado, tanto extranjero, nacional, provincial, o municipal, tanto por sí como por sus contratistas y/o

subcontratistas, todo tipo de servicios rentables, a partir de la autorización general o específica que se requiera y/o se otorgue en cada caso, para su prestación por esta empresa de carácter privado, objetivo que incluye incluso la actividad turística y deportiva en todas sus ramas, formas, comercialización, explotación. Todas y cada una de estas actividades, solo podrán ser desplegadas por esta entidad mediante la autorización expresa cuando sea pertinente y/o por vía de profesionales habilitados y matriculados, cuando la índole de la actividad y/o servicio y/o comercio y/o industria y/o explotación así lo requieran. Asesoramiento: mediante la realización por cuenta propia y/o con por terceros de estudios técnicos y/o trabajos de consultoría y/o asesoramiento que se relacionen con el objeto social, realizando asesoramiento profesional, como todo tipo de servicios para la actividad del objeto social, incluyendo estudios, proyectos y obras de infraestructuras y/o informática y/o telecomunicaciones en general. Duración: noventa y nueve (99) años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: cincuenta mil pesos (\$50.000). Administración y Representación: La administración y dirección de la sociedad estará a cargo de 2 gerentes que podrán actuar en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 2 ejercicios, siendo reelegibles. Se designa para el cargo a los señores socios Oscar Héctor Carubelli, DNI 8.074.410 y Ricardo Oscar Pedro Pellegrini, DNI 11.004.863 quienes actuarán como socios gerentes. Fecha de Cierre del Ejercicio: El día 31 de diciembre de cada año. Juzgado 1° Civ. Com. 29° Nom. Marcela Silvina de la Mano – Prosecretaria Letrada.

N° 8262 - \$ 2996,40

HESAR HNOS S.A.

Inscripción de Poder

En la localidad de Río Tercero a los 08/07/2014 Concorre el Sr. HEZAR HESAR en nombre y representación de la Sociedad HESAR HNOS S.A. y dice que otorga por ante escribano autorizante Jorge Nazar, Poder Especial a favor de los Sres. Silvia María HESAR, DNI N° 11.652.726, Jorge Antonio HESAR, DNI N° 14.396.700, Isolina Celia COPPARI de HESAR, DNI N° 7.151.050, María Luisa HESAR, DNI N° 17.381.848, Ricardo Daniel HESAR, DNI N° 17.985.433, Hezar HESAR, MI N° 6.576.421, para que en nombre y representación de la razón social "HESAR HERMANOS S.A.", Y actuando en forma indistinta realicen todo tipo de operaciones en los Bancos Oficiales, Particulares o Privados y Compañías Financieras, creados o a crearse y de sus Sucursales, en cualquier lugar de esta República Argentina, pudiendo al efecto solicitar préstamos y recibir su importe, por las sumas que creyeren conveniente, firmando como aceptantes, girantes o endosantes, letras, pagarés, vales y cualquier clase de documentos, con o sin prendas, así como la renovación de los mismos y de los firmados con anterioridad y aunque en estas operaciones figuren también obligados los propios mandatarios.- Para que abran y cancelen o cierren cuentas corrientes, cajas de ahorro, Cajas de Seguridad, plazo fijo y de cualquier otro tipo, operan y accedan con dichas cuentas creadas o a crearse; Aceptar y/o avalar letras, avalar pagarés; Caucionar títulos de crédito, caucionar títulos y acciones; ceder créditos; ceder y negociar cartas de créditos; cobrar y percibir; compra/venta de moneda extranjera (Dólares, Euros, etc.) compra/venta de títulos y acciones; contra garantizar; contratar cambio, Dar en Factoring; Depositar mercadería; Para que puedan depositar sumas de dinero, títulos o valores en Cuenta Corriente, Cajas de Ahorros, Plazo Fijo o en cualquier otra forma, pudiendo extraer todo ello o parte, inclusive de lo depositado antes de ahora o que se deposite en lo sucesivo a Iq orden de la poderdante por cualquier persona.- Para que puedan formular manifestaciones de bienes y también renovarlas.- Para que puedan girar cheques y todo tipo de libranzas, inclusive girar en descubierto hasta la cantidad que estimen conveniente; perciban el importe de los giros y demás documentos a la orden de la mandante; soliciten y retiren libretas de cheques, resúmenes de cuenta y saldos; descontar letras, descontar cheques, descontar pagarés; endosar cheques, librar cheques; librar/endosar letras, endosar pagarés, endosar warrants; otorgar daciones en pago, otorgar poderes; Efectuar pago a proveedores, pago de haberes, reconocer obligaciones; retirar cheques rechazados; retirar dinero de caja de ahorros y Cuentas Corrientes; retirar mercadería, retirar saldos y extractos; retirar valores depositados; retirar valores en custodia; solicitar

créditos; solicitar créditos documentarios (Comex); solicitar garantías; suscribir y rescatar fondos FIMA; sustituir el mandato; tomar leasing;. transferencias al exterior; firmen recibos y/o cartas de pago; firmar como Beneficiaria, Fiduciante, Fiduciaria; firmar DDJJ de comercio exterior; firmar trust receipts; hacer novaciones; para que efectúen transferencias de todo tipo; para que realicen todo tipo de operaciones con depósitos de saldos reprogramados.- de de 2.015-Fdo. Juez 1era. Inst. 3era. Nom. Sec N 5- Dr. Reyes Alejandro Daniel- Dr. Vilches Juan Carlos –secretario. Of., 06/05/2015.

N° 8161 - \$ 924,96

LIMO S.A.

Rectifíquese el Edicto N° 23.290 de fecha 23/09/2015; donde dice: " ... Directora Suplente a la Sra. Liliana Elizabeth Schartzman, ... ", debió decir Liliana Elizabeth Schwartzman. Córdoba, Mayo de 2015.-

N° 8452 - \$ 114

LG CONSTRUCCIONES S.A.

EDICTO RECTIFICATIVO

En el edicto N° 33456 publicado el día 16 de diciembre de 2.014. Donde dice: "Por Acta Constitutiva de fecha 20/11/2014...", debe decir: "Por Acta Constitutiva de fecha 19/11/2014...". Córdoba 11 de mayo de 2015.-

N° 8362 - \$ 143,16

SANCHEZ & NUÑEZ S.R.L.

Constitución de Sociedad

Socios: CARLOS ABEL SANCHEZ, D.N.I. 32.063.670, argentino, de 26 años de edad, soltero, de profesión agrícola ganadero; y MIRTHA INES NUÑEZ, D.N.I. 12.704.659, argentina, de 56 años de edad, casada, de profesión comerciante ambos con domicilio en calle México y España S/N°, de la Ciudad de Charata, Provincia del Chaco; 2) Fecha del contrato social y Acta complementaria: 25/02/2015; 3) Denominación: SANCHEZ & NUÑEZ S.R.L.; 4) Domicilio, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba y Sede: Avenida Humberto Primo N° 840, de la Ciudad de Córdoba, Provincia del mismo nombre; 5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros con las limitaciones de ley, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: A) Comerciales: 1) Compra, Venta, Consignación, Importación, y Exportación de lubricantes, combustibles líquidos, sólidos y/o gaseosos, como gas natural comprimido y gas licuado de propano, expendio su gas natural comprimido para uso vehicular, aditivos y accesorios, como así también automotores, maquinarias y/o vehículos nuevos y usados incluso sus partes, repuestos y accesorios. Compra-Venta por mayor de partes, piezas y accesorios de vehículos automotores. Aplicaciones aéreas y terrestres. Explotación agrícola ganadera y forestal en general. Compra-venta de hacienda y oleaginosas y demás frutos del país, depósito y consignación de los mismos. Explotación de establecimientos rurales propios o de terceros. Servicios de desmonte, labranza y siembra de todo tipo. 2) La explotación de estaciones de servicio, compra- venta o trueque de combustibles de todo tipo: aceites, lubricantes, neumáticos, repuestos y accesorios de los mismos. Acopio, compra-venta de semillas, herbicidas, insecticidas, herramientas de uso agrícola o industrial. 3) Inmobiliarias: compra-venta, administración y loteo de campos, estancias; Compra, Venta, Arrendamiento y Administración de inmuebles urbanos y la construcción de edificios de cualquier naturaleza y todo tipo de establecimientos. Remates, ferias y consignaciones. 4) Fabricación, compra, venta, comercialización, importación o exportación de productos metalúrgicos, metales ferrosos y no ferrosos, hierros y aceros especiales y de aleación, pudiendo actuar como agente, representante o distribuidora de fabricantes, comerciantes o exportadores; fundición de metales ferrosos y no ferrosos; laminación de productos y subproductos metalúrgicos, mecánicos, eléctricos, electrometalúrgicos, electromecánicos y de electrónica; fabricación de maquinarias, herramientas, válvulas, prensaestopas ajustable para válvulas, motores, y repuestos relacionados con la industria metalúrgica; fabricación de piezas metálicas para la industria automotriz y el mercado de reposición, servicios de rectificado plano,

estampado de piezas metálicas y rotofinish. 5) Compra, venta, consignación, permuta, distribución, representación, mandato, comisión, transporte, importación y exportación de automotores, camiones, acoplados, motores, motocicletas, lanchas, y rodados en general, nuevos y usados, repuestos y accesorios automotrices, como así también, mediante la explotación de un taller mecánico, la prestación de servicios de mantenimiento, reparación e instalación de los mismos 6) Comercialización de bienes y servicios: compra y venta, intermediación, arrendamiento, alquiler, explotación en general de bienes muebles registra bies o no, nuevos o usados (motoniveladoras, retroexcavadoras, camión volcador, tractores, compactadores, y todo tipo de maquinarias, herramientas y equipos destinados a la construcción, al cuidado del medio ambiente, etc.; debiéndose entender este detalle como meramente enunciativo), con destino a todo tipo de obras de construcción, vial o civil, pública o privada. Se entienden comprendidas dentro de las actividades aquellas relacionadas con la venta de repuestos y los servicios de mantenimiento y reparación de máquinas y equipos en general. Así pues podrá comercializar las maquinarias, los equipos y sus repuestos, tanto bajo la figura jurídica de agencia del fabricante o distribuidor, o como representante, o como revendedor, o como franquicia, o bajo cualquier otro encuadre legal que permita el cumplimiento del objeto antes descripto. B) Servicios: 1) Transporte para sí misma y /o para terceros de Cargas Generales, en especial de sustancias químicas, gaseosas y cargas peligrosas; de Cargas Refrigeradas; de Hacienda en Pie; de Granos; de proyectos y cargas sobredimensionadas, ya sean en forma nacional o internacional sin limitación alguna. 2) Transporte y cargas de toda clase de mercadería y productos dentro o fuera del país por medios terrestres, marítimos o aéreos con vehículos propios o de terceros y toda clase de servicios conexos relacionados con esta actividad que cumplan con las respectivas reglamentaciones, nacionales, provinciales, interprovinciales e internacionales, como ser distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, contratación de auxilios, reparaciones y remolques, Asimismo elaborar, construir, armar, carrozar, equipar, transformar y reparar vehículos y sus partes integrantes, para adecuarlos a los fines dichos, Emitir, negociar y realizar guías, cartas de porte, "warrants", certificados de fletamentos, operaciones de contenedores y despachos de aduanas por intermedio de funcionarios autorizados; 3) Industrialización, fabricación y montaje de máquinas y equipos, así como también productos y artículos destinados a la recolección, reducción, eliminación y reciclado de residuos, y otros equipos en general destinados al cuidado del medio ambiente, Asimismo podrá realizar todo tipo de operación de importación y/o exportación de máquinas y equipamiento, tendiente a la realización de las actividades comprendidas en su objeto. 4) Asesoramiento y consultoría en materia vinculada con el objeto. 5) Gestión de negocios y comisión de mandatos en general. En todos los casos en que las actividades que se ejerzan requieran poseer títulos profesionales habilitante, no podrán ser cumplidas dichas actividades sino por quienes posean título habilitante suficiente y en los casos que se requiera deberán poseer la habilitación de la autoridad que resulte pertinente. Para el cumplimiento de su objeto social podrá celebrar contratos conexos con el mismo, compra, venta, fideicomiso, dación en pago, adjudicación a los socios, constitución de derechos reales, locación de obras y servicios, 6) Explotación, instalación y operación del negocio de alquiler de camiones, automóviles y vehículos comerciales livianos o utilitarios, en el territorio de la República Argentina; 7) Explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, tanto nacionales como extranjeras, licencias, procedimientos de fabricación, diseños y modelos industriales o comerciales, propios o de terceros, representaciones, comisiones y consignaciones en cuanto sean relacionadas con la actividad social; 8) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o por constituirse, para negocios presentes o futuros, dando y tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y

papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras.; 6) Plazo de duración: Noventa y nueve (99) años desde la fecha de inscripción registral; 7) Capital: Pesos CIEN MIL (\$100.000), dividido en CIEN (100) cuotas sociales de Pesos MIL (\$1000) valor nominal cada una de ellas; 8) Administración y representación: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes titulares, en forma indistinta, socios o no. Se designa Gerente Titular a CARLOS ABEL, SANCHEZ, y Suplente a CARLOS AURELIO SANCHEZ, DNI 12.421.841; 9) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Juzgado de 1ª Inst. y 7º Nominación de la Ciudad de Córdoba; Concursos y Soc. N° 4.- Oficina. Fdo.: Dra. Puccio, Mónica Lucia; Prosecretaria Letrada.- Of. 6/5/15.

N° 8260 - \$ 2296,12

INTEGRITAS S.R.L.
Expte. N° 2698778/36

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Lugar y fecha de Constitución: Córdoba, Provincia de Córdoba, Argentina, 04/03/2015 y acta complementaria de fecha 23/04/2015. Socios: Cecilia Lorena Taburet, D.N.I. 29.826.268, Divorciada, de 31 años de edad de profesión Licenciada en Psicología, Argentina, con domicilio en 24 de Septiembre 859 7mo "B" de B° Gral. Paz, Oscar Antonio Quinteros, D.N.I. 20924759 de 45 años de edad, soltero, Licenciado en Psicología, Argentino con domicilio en Gral. Deheza 64 PB "c" de B° Gral. Paz y Mario Flavio Giampaolletti, D.N.I.: 16130079 de 51 años de edad, Casado, de Profesión Médico cirujano, Argentino con domicilio Agua Nueva 1850 B° Parque Capital de ciudad de Córdoba. Denominación: "Integritas S.R.L.". Domicilio: en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Sede Social: Laprida 511 B° Güemes, de esta Ciudad de Córdoba Duración: diez (99) años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: El objeto social será el de realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier punto del país o del extranjero, las siguientes actividades: a) Organización, administración, gerenciamiento y comercialización de servicios de salud, médicos asistenciales en todas sus especialidades y en sus tres niveles prestacionales, de obras sociales y empresas de medicina prepaga, organismos públicos y privados, personas físicas y jurídicas b) Prestación de servicios de urgencias, emergencias sin internación en materia de salud, pre-hospitalarias, atención traslados sanitarios de alta y médica, domiciliaria y baja complejidad; c) Organización, administración, gerenciamiento y comercialización de servicios de medicina del trabajo; d) la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para poder constituirse, organizarse e integrarse como red de prestadores de salud y/o farmacéuticos, en jurisdicciones municipales, provinciales, regionales o nacionales y toda clase de agrupaciones de colaboración empresaria A.C.E. y U.T.E. Podrá realizar contratos con personas individuales o establecer sistemas de contratación colectiva con instituciones, empresas o asociaciones de cualquier índole asimismo podrá celebrar contratos de organización y ejecución de atención médico asistencial integral, de intermediación, de administración, de concesión, de gerenciamiento y/o mandatos con obras sociales, empresas prestadoras de servicios médicos y prepagas, compañías de aseguradoras de riesgo del trabajo (A.R.T.), compañías de seguros y con todos los entes públicos y privados existentes en el país como en el extranjero; e) ejercer representaciones, comisiones, distribuciones, intermediaciones, consignaciones y mandatos sobre asuntos vinculados con el objeto social. Las actividades sociales se realizarán con profesionales habilitados según lo establezcan las leyes reguladoras de la materia. Capital Social: \$ 12.000,00 Administración: estará a cargo del socio Oscar Antonio Quinteros. Ejercicio económico: cierra el 31 de diciembre de cada año. Juzgado de 1ª Instancia y 3ª Nominación en lo Civil y Concursos y Sociedades Número Córdoba. Of. 7/5/15.

N° 8241 - \$ 863,92

ASAMBLEAS

SOCIEDAD ARGENTINA DE LETRAS, ARTES Y CIENCIAS - BIBLIOTECA POPULAR JOAQUÍN V. GONZÁLEZ S.A.L.A.C.

La Sociedad Argentina de Letras, Artes y Ciencias, Biblioteca Popular Joaquín V. González, notifica fehacientemente la convocatoria a asamblea ordinaria a los efectos de las elecciones para la renovación total de las autoridades de la Comisión Directiva de la entidad de acuerdo a los artículos 33 y 35 de los estatutos sociales de la entidad, para el día 20 de Junio de 2015 a las 18 horas. A la vez se notifica que el cierre de aceptación de las listas operará el 01 de Junio a las 12 horas, siendo este plazo improrrogable. El Secretario.

3 días - 8129 - 18/5/2015 - s/c.

COOPERATIVA ELECTRICA EL FORTIN LIMITADA

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA el día viernes 29 de Mayo de 2015 a las 18:30 hs. en Sede Social, sita en calle Mateo Olivero 474 de El Fortín (Cba.). Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar acta con Presidente y Secretario. 2) Causas por las que se realiza la Asamblea fuera de término. 3) Consideración de Memoria y Balance General, Cuadro de Resultados, Informe del Síndico y del Auditor sobre Ejercicio cerrado el 31-12-2014. 4) Consideración del Proyecto de reforma al art. 48 de los Estatutos Sociales. 5) Renovación parcial Honorable Consejo de Administración: a) Elección 3 Miembros Titulares por finalizaciónde mandatos. b) Elección 3 Miembros Suplentes por finalización de mandatos. c) Elección 1 Síndico Titular y 1 Síndico Suplente, por finalización de mandatos. El Secretario.

3 días - 8133 - 18/5/2015 - \$ 645,98

ASOCIACIÓN CIVIL ESCUELA DE BELLAS ARTE "LINO ENEA SPILIMBERGO" RIO TERCERO

Convócase a Sres. Asociados a Asamblea Ordinaria el día 02/06/2015 a las 20 hs. en el local de la Esc. sito Int .de Buono y San Pedro de Río Tercero.-Orden del Día: 1) Lectura acta asamblea anterior.-2) Consideración Memoria, Balance, Cuadro Demostrativo e Informe C.R.C , ejercicio/14 3) Ratificar lo actuado por la C.D. y lo resuelto en asamblea del 11/06/14. 4) Renovación parcial de la C.D. 5) Informar las causas por la que no se realizó la Asamblea dentro de los términos estatutarios.6) Elección de dos miembros para firmar el acta.- El Secretario.

3 días - 8139 - 18/5/2015 - \$ 291.-

BIBLIOTECA POPULAR ORDEN DEL COLMENAR DE MINA CLAVERO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 29 de mayo de 2014 a las 18 hs en su sede de calle San Martín 411, Mina Clavero. Orden del Día: Lectura del Acta de Asamblea del Ejercicio anterior y lectura del Registro de socios. Designación de dos (2) asambleístas para que suscriban el Acta de Asamblea, conjuntamente con la Presidenta y Secretaria. Lectura y consideración de Memoria, Balance General, Estados, Resultados, Cuadros anexos del Ejercicio cerrado el 30 de Noviembre de 2014. Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. Elección de la Comisión Revisora de Cuentas con los siguientes cargos a cubrir por el término de un (1) año: Dos miembros titulares. Dos miembros suplentes. El Secretario.

3 días - 8140 - 18/5/2015 - s/c.

BIBLIOTECA POPULAR NICOLAS AVELLANEDA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los Asociados de "Biblioteca Popular Nicolás Avellaneda" para el día 29/05/2015 a las 18:00 hs. en la sede social de calle España N° 26. Alta Gracia, Córdoba para tratar el siguiente: ORDEN

DEL DÍA: a) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea, b) Consideración del Balance General, Estado de Resultado y demás cuadros anexos correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2013/2014 c) Consideración de la Memoria de la Comisión Directiva y del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013/2014 d) Motivos por los cuales se convoca a Asamblea fuera de término. e) Elección de nuevas autoridades. La Secretaria.

3 días - 8142 - 18/5/2015 - s/c.

COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD Y SERVICIOS PUBLICOS "SIL-PE" LIMITADA

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA el 29/05/14, a las 19:00 horas, en salón actos propio. ORDEN DEL DIA: 1 - Designación dos asociados suscribir Acta. 2 - Causales por cuales se realiza Asamblea fuera término. 3 - Consideración Memoria, Balance General, Cuenta Pérdidas y Excedentes, Informe Sindico y Auditor, Proyecto Distribución Excedentes, correspondiente Ejercicio 47, cerrado 31/12/14. 4 - Designación tres asambleístas formar Mesa Escrutadora. 5 - Elección cinco miembros titulares por terminación mandatos; tres suplentes; síndico titular y suplente. SILVIO PÉLLICO, Mayo 2015. El Secretario.

3 días - 8127 - 18/5/2015 - \$ 716,88

ACADEMIA DE CIENCIAS MEDICAS

Convóquese a los Señores Académicos de la Academia de Ciencias Médicas de Córdoba a la Asamblea Ordinaria Anual el día 18 de Mayo del 2015, a las 18:30 hs en el Círculo Médico, Ambrosio Olmos 820. Orden del Día: 1. Lectura y consideración del Acta de la Asamblea Ordinaria Anual N° 441 del día 24-07-14. 2. Designación de dos asambleístas para firmar el Acta. 3. Designación del revisor de cuentas. 4. Lectura y consideración de la Memoria Anual 2014. 5. Balance General y cuadro de resultados del periodo 2014. 6. Elección de Autoridades para el período 2015/17. Secretaria.

N° 8137 - \$ 154,40

LIGA REGIONAL DE FUTBOL DPTO. GENERAL ROCA

Convocatoria

La Liga Regional de Fútbol Dpto. General Roca, convoca a sus socios a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día Martes 09 de Junio de 2015 a las 21:00 horas, en sus instalaciones ubicadas en calle 25 de Mayo 1060 de Huinca Renancó, con una hora de tolerancia, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1ª Elección de dos asambleístas para que firmen el Acta con facultades para aprobarla juntamente con el Sr. Presidente y Secretario. 2ª Lectura y aprobación del Acta anterior. 3ª Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Balance General, Cuadro de Resultados y Dictamen del Auditor del Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre del 2014. 4º Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas. 5º Afiliación y Cuota Social, 6º Amnistía de hasta tres fechas para jugadores y 7º Renovación Total de la Honorable Comisión Directiva por el término de dos años y de la Comisión Revisora de Cuentas por el término de un año. El Secretario.

N° 8234 - \$ 221,88

ASOCIACION CIVIL OJITOS DULCES

Se convoca a asamblea general ordinaria de la entidad sin fines de lucro, ASOCIACION CIVIL OJITOS DULCES, el día 26 de Mayo de 2015 a las 18:00 Horas en la sede de la asociación sito en calle Estados Unidos N° 5187 de la ciudad de Córdoba, con el siguiente Orden Del Día: 1).- Elección de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea, conjuntamente con la presidente y secretario de la entidad. 2).- Lectura y aprobación de la memoria anual, estado de situación patrimonial, recursos y gastos, de evolución del patrimonio Neto, flujo de efectivo, correspondiente a los ejercicios 2013 y 2014. 3).- Dictamen de la comisión revisora de cuentas. La Secretaria.

2 días - 8174 - 15/5/2015 - \$ 191,20

AGRUPACIÓN TRADICIONALISTA EL CORCOVO - ASOCIACIÓN CIVIL

Convoca a Asamblea General Ordinaria a para el día 3 de junio de 2015, a las 10:00 horas, en la sede de la institución, sito en calle pública sin, de la localidad de San Javier, Dpto. San Javier, Pcia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos socios para que en forma conjunta con el Presidente y Secretario firmen el acta de asamblea. 2) Consideración de los estados contables, memorias e informe del revisor de cuentas, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/12/2.014. 3) Elección de Miembros de la Comisión Directiva y del Órgano de fiscalización. El Presidente

N° 8203 - \$ 146,28

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS VECINOS UNIDOS DE B° ZUMARAN

Se convoca a Asamblea General Ordinaria del Centro de Jubilados y Pensionados Vecinos Unidos de B° Zumaran, el día 15 de Mayo de 2015 a las 09 hs., en la sede de la entidad sito en Calle Sebastián Gaboto N° 2382 de B° Ana M. Zumaran de la Ciudad de Córdoba, con el siguiente Orden del Día: 1) Lectura del Acta Anterior. 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2014. 3) Disminución o aumento de la cuota societaria a cobrar en el próximo periodo. 4) Elección de dos socios para que suscriban el acta correspondiente.-

N° 8205 - \$ 128,08

COOPERATIVA ELECTRICA DE SERVICIOS Y OBRAS PUBLICAS PROVISION, SERVICIOS SOCIALES Y VIVIENDA DE ALCIRA LTDA. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Señores Asociados: Dando cumplimiento con lo dispuesto por los artículos 47 de la Ley Nro.20.337 y 39 del Estatuto Social, se los convoca a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 27 de mayo de 2015, a las 20:00 horas, en las instalaciones de nuestra Sede Social, sita en calle Mitre Nro. 974, de esta Localidad de Alcira Gigena, Provincia de Córdoba, con el objeto de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA:1) Designación de dos Asociados para firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario del Consejo de Administración.- 2)Explicación de los motivos por los cuales se realiza la presente Asamblea fuera del término legal.- 3) Lectura y Consideración de la Memoria Anual, Estados Contables, Anexos y Notas, Resultado del Ejercicio, Informe del Sindico e Informe del Auditor, todo correspondiente al Ejercicio Económico Nro.72, cerrado el día 31 de Diciembre de 2014.- 4) Designación de una "Comisión Receptora y Escrutadora de Votos", integrada por tres miembros, elegidos entre los asociados presentes.- (Estatuto Social, art.43, inc. f).- 5) Lectura y Consideración del proyecto de reforma del Estatuto Social, del artículo 41 y Disposición Transitoria.- 6)Renovación total del Consejo de Administración y Renovación total de la Sindicatura, con la elección de: a)Nueve (09) Consejeros Titulares, en reemplazo de los señores Carlos Alberto CROATTO, Víctor Hugo SAPORITTI, Raquel María PALACIOS, Oscar Héctor BRUSASCA, Jorge Ángel REYNOLDS, por finalización de mandatos, y Víctor Hugo BULLO, Edgardo Ángel PAULUCCI, Omar Ramón BERTORELLO y Juan Carlos SALVATERRA, por renuncia de mandatos.- b)Tres (03) Consejeros Suplentes, por el término de un (01) ejercicio, en reemplazo de los señores Mónica MOLINERO, Daniel Oscar FERRARIO y Fabián MUZIO, por finalización de mandatos.- c)Un (1) Sindico Titular, en reemplazo del señor José Ángel PIERONI y un (1) Sindico Suplente, en reemplazo del señor Fabio PAGLIERO, ambos por el término de un (01) ejercicio, y por finalización de los respectivos mandatos.- El Secretario.

2 días - 8138 - 15/5/2015 - \$ 1171,20

COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE INSUMOS, SERVICIOS Y COMERCIALIZACIÓN PARA PRODUCTORES AGROPECUARIOS "IMPULSO" LIMITADA

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Provisión de Insumos, Servicios y Comercialización para Productores Agropecuarios "Impulso" Limitada convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de Junio de 2.015 a las 19 horas en la sede social, sita en 9 de Julio S/N, Tío Pujio, Córdoba, con el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para suscribir el Acta de Asamblea junto con el presidente y el secretario. 2) Informe de los motivos por los que la convocatoria de realizó fuera de término. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos, Informe de Auditoría e Informe del Síndico, correspondientes a los ejercicios cerrados al 31/07/2.007, 31/07/2.008, 31/07/2.009, 31/07/2.010, 31/07/2.011, 31/07/2.012, 31/07/2.013 y 31/07/2.014. 4) Consideración de los Proyectos de Destino de Excedentes de los ejercicios finalizados al 31/07/2.007, 31/07/2.008, 31/07/2.009, 31/07/2.010, 31/07/2.011, 31/07/2.012, 31/07/2.013 y 31/07/2.014. 5) Designación de 3 miembros para formar la Junta Escrutadora. 6) Renovación de Autoridades: a) Elección de seis Consejeros Titulares por el término de 3 ejercicios, en reemplazo de las siguientes personas por finalización de su mandato: Merani Oscar Alberto, DNI: 13.548.433; Rovere Carlos Alberto, DNI: 12.821.039; Carricaburu Luis Miguel, DNI: 6.609.828; Piva Mario Ruben, DNI: 13.912.039; Audano Osvaldo Antonio, DNI: 11.308.859; Morre Omar Santiago, DNI: 12.430.526; b) Elección de dos Consejeros Suplentes por el término de un ejercicio por finalización de sus mandatos, en reemplazo de los Sres. Lubrina Daniel, DNI: 11.308.897 y Berteza Roberto Omar, DNI: 5.074.959; c) Elección de un Sindico Titular por el término de dos ejercicios por finalización de su mandato, en reemplazo del Sr. Vicario Gustavo Ernesto, DNI: 12.145.673 y un Síndico Suplente, por el término de dos ejercicios por finalización de su mandato, en reemplazo del Sr. Olivero Miguel Angel, DNI: 16.654.965. El Secretario.

N° 8230 - \$ 563,20

COLEGIO DE ARQUITECTOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

En virtud de los Arts. 23, 25, 26, 28 y 31 de la Ley 7192, su Decreto Reglamentario 1115, la Resolución 481/493-54/2015 de Junta de Gobierno y normativa en vigencia, la Junta de Gobierno del Colegio de Arquitectos de la Provincia de Córdoba, convoca a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA PROVINCIAL, a realizarse el 30 de junio de 2015 a las 14:00 horas, en Friuli 2380 Barrio Colinas de Vélez Sarsfield, Córdoba, para tratar el siguiente "ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Asambleístas para la firma del Acta. 2) Acto de disposición patrimonial que implica el gravamen hipotecario sobre la propiedad de Friuli 2380 de la Ciudad de Córdoba, en favor del Banco Bancor SA, en garantía de la asistencia crediticia solicitada para la terminación de la primera etapa de la obra nueva sede de Laprida 40, en un todo de acuerdo a la carta intención suscripta con la mencionada Entidad Bancaria, la que establece el monto a solicitar aprobado por Junta de Gobierno y condiciones establecidas por el Banco, acorde la documentación presentada por el Colegio." La Asamblea Provincial se constituye con los Delegados de las Asambleas Regionales. ASAMBLEAS REGIONALES: Regional Uno - Finochietto 240 Barrio Colinas de Vélez Sarsfield - Córdoba: 16/06/2015 - 16:00 horas. Regional Dos - Libertador Sur 201 - San Francisco - 17/06/2015 - 19:30 horas. Regional Tres - Lorenzo Capandegui 147- Río Tercero - 26/06/2015 - 17:00 horas. Regional Cuatro - Colón 420 - Río Cuarto - 18/06/2015 - 19:00 horas. Regional Cinco - San Juan 1553 - Villa María - 18/06/2015 - 19:30 horas. Regional Seis - Saenz Peña 187 - Carlos Paz - 17/06/2015 - 14:00 horas. Fdo. Arq. Rosa G. Santillán - Secretaria General. Arq. Jorge Raúl Monti - Presidente.

2 días - 8292 - 15/05/2015 - \$ 1368,20

FEDERACIÓN COMERCIAL DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el 05 de JUNIO de 2015 a la hora 11:00 en la sede de FEDECOM sito en Catamarca 1230. Orden del Día: 1.- LECTURA Y CONSIDERACIÓN DEL ACTA DE ASAMBLEA ANTERIOR. 2.- LECTURA Y CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA, BALANCE GENERAL, CUADRO DE RESULTADO Y EL INFORME DE LA COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014.- 3.- ELECCIÓN DE 10 (DIEZ) ENTIDADES ASOCIADAS QUE CONFORMARÁN EL CONSEJO GENERAL POR EL TÉRMINO DE 2 (DOS) AÑOS.- 4.- ELECCIÓN DE LA COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS: 2 (DOS) MIEMBROS TITULARES Y 1 (UNO) SUPLENTE, POR EL TÉRMINO DE 1 (UN) AÑO.- 5.- DESIGNACIÓN DE 2 (DOS) ASAMBLEÍSTAS PARA FIRMAR CON PRESIDENTE Y SECRETARIO EL ACTA DE ASAMBLEA.- 6.- EXPLICACIONES DE LOS MOTIVOS POR LOS QUE SE REALIZA LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA FUERA DE TÉRMINO.- Nota: rogamos tener en cuenta el Art. 18 del Estatuto vigente. El Secretario.

3 días - 8339 - 18/5/2015 - \$ 1434,90

FONDOS DE COMERCIO

La Sra. Adriana HERRERA, DNI N° 17.629.810 (CUIT 27-9), con domicilio en calle 24 N° 193 de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires; VENDE, CEDE Y TRANSFIERE al Sr. Jorge Luis MERINO, D.N.I. N° 14.347.770, domiciliado en calle Pellegrini esq. Bombero Medina de la Ciudad de Deán Funes; el fondo de comercio del establecimiento Farmacia EL CONDOR, sita en calle Teniente Morandini 190 de Deán Funes.- Oposiciones en Arturo M. Bas 93 6to. "C" de la Ciudad de Córdoba.- Dr. Oscar Pinzani (opiniani@hotmail.com).-

5 días - 8261 - 20/5/2015 - \$ 478.-

INSCRIPCIONES

COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES
PUBLICOS INMOBILIARIOS
DE LA PROVINCIA DE CORDOBA
MATRICULACION

LEY 9445

En cumplimiento con el Artículo 7° de la ley 9445. EL COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PUBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, hace saber que: MAMONDEZ CANO, Natalia DNI: 23460484 , ROMA, María Sol DNI: 28698985 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la Inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle Rivadavia N° 63, Piso 1°, ciudad de Córdoba, PRESIDENTE: Juan Carlos LÓPEZ CPI-1700.- Córdoba, 11 de mayo de 2015.

N° 8130 - \$ 123,04

COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES
PUBLICOS INMOBILIARIOS
DE LA PROVINCIA DE CORDOBA
MATRICULACION

LEY 9445

En cumplimiento con el Artículo 7° de la ley 9445. EL COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PUBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, hace saber que: GONZALEZ ALVAREZ, Nicolás DNI: 37285720 , HARDWEIG, Marina S.DNI: 28388637 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la Inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle Rivadavia N° 63, Piso 1°, ciudad de Córdoba, PRESIDENTE: Juan Carlos LOPEZ CPI-1700.- Córdoba, 11 de mayo de 2015.-

N° 8131 - \$ 124,72



SOCIEDADES COMERCIALES

MOLYAGRO S.A.

CORDOBA CAPITAL

Convocase a los señores accionistas de MOLYAGRO S. A. en Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria para el día 29 de Mayo de 2015 a las 16,30 horas, en primera convocatoria y a las 17,30 horas en 2ª convocatoria, en el domicilio de la Sede Social, sito en Ruta Provincial N° 6 - Tancacha - Córdoba, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: PRIMERO: Elección de accionista para la firma del Acta, conjuntamente con el señor Presidente; SEGUNDO: Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Proyecto de Distribución de Resultados, Cuadros Anexos correspondientes al Ejercicio Económico finalizado al 31/12/2014. TERCERO: Aprobación de la gestión del Directorio por el Ejercicio cerrado al 30/12/2014. CUARTO: Propuesta de Aporte irrevocable para futuros aumentos de capital. QUINTO: Elección de Autoridades. SEXTO: Determinación de los profesionales autorizados al presente trámite.

5 días - N° 7403 - \$ 2481,60 - 15/05/2015 - BOE

PUBLICACIONES ANTERIORES

ASAMBLEAS

ASOCIACION DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE
LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

La Asociación de Jubilados y Pensionados de la U.N.C. convoca a Asamblea Ordinaria para el día 28.05.2015 a las quince horas a los efectos de: 1° "Aprobación de Memoria y Balance 2014 y renovación de autoridades".La Secretaria

2 días - 8173 - 15/5/2015 - \$ 152,56.-

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
"SAN BASILIO"

CONVOCA a los señores asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que se realizará el día 31 de Mayo de 2015, a las 10 Hs., en su sede social, sita en calle Rivadavia N° 446 de San Basilio, para tratar el siguiente Orden del Día: 1° Designación de dos asociados para que firmen el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2° Lectura y Aprobación de la Memoria, Balance General y Estado de Resultados del ejercicio comprendido entre el 1° de Febrero de 2014 y el 31 de Enero de 2015. 3° Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 4° Renovación Parcial de la Comisión Directiva por terminación de mandatos, en los cargos de Pro secretario, Tesorero, dos Vocales Titulares y dos Vocales Suplentes. 5° Elección de dos miembros para integrar la Comisión Revisora de Cuentas (un Titular y un Suplente).- El Secretario.

3 días - 7969 - 15/5/2015 - s/c.

ASOCIACIÓN COOPERADORA DEL INSTITUTO
PRIVADO INCORPORADO A LA ENSEÑANZA
OFICIAL JUAN BAUTISTA ALBERDI

CONVOCA a Asamblea General Ordinaria, que se llevara a cabo el día 29 de Mayo de 2015, a las 21 Hs. en su sede social, sita en calle Bv. Lorenzo Berardo N° 325 de la localidad de San Basilio. Orden del Día: 1° Lectura y consideración del Acta anterior. 2° Explicación de los motivos por la realización fuera de término. 3° Designación de dos asociados para que firmen el Acta, en representación de la Honorable Asamblea conjuntamente con Presidente y Secretario. 4° Lectura y Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio cerrado al 31/12/2014. 5° Designación de tres asambleístas

para que ejerzan funciones de Comisión Escrutadora. 6° Elección de la totalidad de los miembros de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas. El Secretario.

3 días - 7968 - 15/5/2015 - s/c.

ASOCIACIÓN MUTUAL DEFENSORES BOCA
JUNIORS SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVA

Convoca a Asamblea General Extraordinaria el día 08 de Junio de 2015 a las 20:00 hs. ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA a realizarse en la Sede Social de la Institución sita en calle José María Aldao N° 775, estableciéndose el siguiente Orden del Día: 1) DESIGNACION DE 2 ASOCIADOS PRESENTES PARA QUE SUSCRIBAN EL ACTA DE ASAMBLEA. 2) DONACIÓN DE LOS BIENES INMUEBLES DE LA ASOCIACIÓN MUTUAL DEFENSORES BOCA JUNIORS SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVA A LA ASOCIACIÓN CIVIL DEFENSORES BOCA JUNIORS CAMILO ALDAO.- La Secretaria.

3 días - 7961 - 15/5/2015 - s/c.

COOPERADORA IPEM N° 224
LEOPOLDO LUGONES

Convoca a asamblea de asociados para el día 29/05/2014 a las 18:00 hs. En el establecimiento escolar. Orden del Día: 1-Revision y Actualización del Nomina de Asociados. 2- Designación de dos asociados para que firmen el acta conjuntamente con el presidente y secretario. 3- Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe de la Comisión revisora de cuentas correspondiente al ejercicio económico n° 7 finalizado el 31/12/2014. 4- Renovación total de la Comisión Directiva con los siguientes cargos a cubrir: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, 4 Vocales titulares y 4 Vocales Suplentes / Comisión Revisora de Cuentas: 3 Titulares y 1 Suplente. Secretario.

3 días - 7977 - 15/5/2015 - s/c.

CENTRO de JUBILADOS y PENSIONADOS de
WENCESLAO ESCALANTE

La Comisión Directiva Convoca a los Señores Asociados comprendidos en el art. 6° de los Estatutos, a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 30 de Mayo de 2015 a las 17,30 horas en el local del Hogar para la Tercera Edad, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1° Elección de dos socios para firmar el Acta con Presidente y Secretario según art 36 de los Estatutos.- 2° Causas de la convocatoria fuera de término.- 3° Consideración de la Memoria, Balance General al 31 de diciembre de 2014 e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas.- 4° Elección de tres socios para integrar la Comisión Escrutadora según art. 42 de los Estatutos.- 5° Elección por Dos Años de Vice- Presidente, Pro- Secretario, Pro-Tesorero, Segundo y Tercer Vocal Titular y por Un Año la totalidad de los Vocales Suplentes.- 6° Elección Comisión Revisadora de Cuentas según art. 13 y 29 de los Estatutos. - 7° Incremento de la Cuota Social- La Secretaria.

3 días - 7978 - 15/5/2015 - s/c.

ASOCIACION CIVIL MARIA ROSA MISTICA
VILLA CARLOS PAZ

EL 31/05/2015, SE CELEBRA LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EN FADER 129, VILLA CARLOS PAZ, A LAS 19 HS, SE TRATARA LA DOCUMENTACION RELACIONADA CON EL BALANCE FINALIZADO EL 31/12/2014, ELECCION DE NUEVAS AUTORIDADES y DOS AFILIADOS PARA FIRMAR EL ACTA. EL DIRECTORIO.

3 días - 7950 - 15/5/2015 - s/c.

"LOGROS ASOCIACION CIVIL"

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria 05/06/2015 CONVOCASE a Asamblea General Ordinaria, para el día cinco de junio de dos mil quince, a las 20 hs en la sede social

de "LOGROS ASOCIACION CIVIL", sita en calle Lafinur 3576, Barrio Urca de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. La misma se convoca para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Elección de dos asociados para firmar el Acta. 2) Renovación de autoridades por los próximos dos ejercicios. 3) Consideración de la Memoria del ejercicio cerrado al 31/12/2014. 4) Consideración del Informe del Órgano, de Fiscalización del ejercicio cerrado al 31/12/2014. 5) Consideración del Balance General y Cuadros Anexos del ejercicio cerrado al 31/12/2014. NOTA: Asimismo se les comunica a los asociados que toda la documentación legal pertinente se encontrará disponible y exhibida en la Sede Social de "LOGROS ASOCIACION CIVIL". La Asamblea se realizará sea cual fuere el número de los asistentes, media hora después de fijada de la convocatoria, si antes no hubiere reunido la mitad más uno de los socios en condiciones de votar. (Art. 30° del Estatuto Social). La presidente.

3 días - 7936 - 15/5/2015 - \$ 698,40

ASOCIACIÓN COOPERADORA DE LA ESCUELA AGROTÉCNICA AGR. ORESTES CHIESA MOLINARI

Convócase a Asamblea General Ordinaria el 28/5/2015 a las 20,00 hs. En el local de "Asociación Cooperadora de la Escuela Agrotécnica Agr. Orestes Chiesa Molinari" (I.P.E.A. N° 293) sita en Ruta Nacional N° 9 Km 503, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Unión de la Provincia de Córdoba, para tratar lo siguiente: 1) Lectura del acta anterior. 2) Designación de 2 asambleístas para que conjuntamente con presidente y secretario, firmen el acta de asamblea. 3) Causales por las cuales no se convocó dentro de los términos legales y estatutarios del ejercicio LIV cerrado al 31/12/2015. 4) Lectura y consideración de la memoria, balance general, estado de resultados y demás cuadros anexos e informe de la comisión revisora de cuentas, todo correspondiente al ejercicio LIV cerrado al 31/12/2014. 5) Designación de 3 asambleístas para integrar la comisión escrutadora y llevar adelante el acto eleccionario de los nuevos integrantes de la comisión directiva y comisión revisora de cuentas. 6) Renovación parcial de la comisión directiva, en relación a los siguientes cargos: a) elección de 1 presidente, 1 secretario, 1 tesorero, 1 vocal titular, por finalización de mandato; b) Elección de 2 vocales suplentes por finalización de mandato. 7) Renovación total de la comisión revisora de cuentas, en relación a los siguientes cargos: a) Elección de 3 miembros titulares por finalización de mandatos; b) Elección de 1 miembro suplente por finalización de mandato. Art. 24 del estatuto en vigencia.

3 días - 8071 - 15/5/2015 - s/c.

COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE CANALS LTDA

Convocatoria

Convócase a los asociados de la Cooperativa de Obras y Servicios Públicos de Canals Limitada Matrícula I.N.A.C. 277, Registro Permanente de la Dirección de Cooperativa 145, a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día jueves 28 de mayo de 2015 a las 19.00 horas en el salón del Club Atlético Canalense, sito en calle 25 de Mayo esquina Fortín Loboy de ésta localidad, para dar tratamiento al siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados para suscribir el Acta de Asamblea junto al presidente y Secretario. 2) causales por la que se convoca fuera de termino. 3) Lectura y Consideración de la Memoria, Estados Contables, Anexos y Notas, Informes del Síndico y del Auditor Externo correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2014. 4) Consideración al Proyecto de Absorción de Resultados no asignados acumulados al 31.12.2014. 5) Informe sobre la situación económica, financiera y jurídica actual de la Cooperativa, 6) Consideración de la Retribución al Consejo de Administración. 7) Elección de los asambleístas para integrar la mesa escrutadora de votos. 8) Renovación parcial del Órgano de Administración de la siguiente manera: a) Elección de tres (3) Consejeros Titulares por el término de tres ejercicios, todos por finalización del mandato de los señores:

LUIS GUENIER, JORGE OLIVERA Y EDUARDO AGUADO; b) Elección de tres (3) Consejeros Suplentes por el término de un año, por finalización del mandato de los Sres., OMAR CORTESE y dos puestos vacantes c) Elección de Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de dos años por la finalización de los mandatos de los Sres. OSCAR MARISCOTTI y HERNAN OLIOSI. El Secretario.

2 días - 8141 - 14/5/2015 - \$ 1162,40

CENTRO DE JUBILADOS y PENSIONADOS DE CORRAL DE BUSTOS-IFFLINGER

Llama a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 29 de Mayo del 2015 a las 19,00 horas en su Sede Social de Avda. Italia 398 para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°) DESIGNACION DE 2 ASOCIADOS PARA QUE FIRMIEN EL ACTA CONJUNTAMENTE CON LA PRESIDENTE. Y SECRETARIO DE LA COMISION DIRECTIVA- 2°) LA LECTURA Y CONSIDERACION DE LA MEMORIA, LOS ESTADOS CONTABLES E INFORME DE LA COMISION REVISORA DE CUENTAS Y TODA OTRA MEDIDA RELATIVA LA GESTION DE LA ENTIDAD POR PARTE DE COMISION DIRECTIVA QUE CONSIDERE DE INTERES PARA PONER EN CONOCIMIENTO DE LOS ASOCIADOS.- 3°) CONSIDERACION DE LA CUOTA SOCIAL.- NOTA: SE DESTACA LA VIGENCIA DE LOS ART. 44 Y 45 DE LOS ESTATUTOS.- La Secretaria.

2 días - 7965 - 14/5/2015 - \$ 348.-

SERVICIOS DE RADIO Y TELEVISIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA S.A.

Asamblea Ordinaria de Accionistas

El Directorio de los Servicios de Radio y Televisión de la Universidad Nacional de Córdoba S.A. por acta de Directorio N° 1286, de fecha 7 de mayo de 2015, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 29 de mayo de 2015 a las 13:00 horas, en la sede de la empresa, sita en Miguel de Mojica 1600, B° Marqués de Sobremonte, ciudad de Córdoba, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta; 2) Convocatoria fuera de término; 3) Consideración de la documentación correspondiente al balance general conformado por el Estado de Situación Patrimonial; Estado de Resultados; Estado de Evolución del Patrimonio Neto; Estado de Flujo Efectivo; notas, anexos, Memoria, dictamen del Auditor Externo e Informe de la Comisión Fiscalizadora del ejercicio económico N° 42 cerrado el 31 de diciembre de 2014; 4) Consideración de la gestión de directores y síndicos durante el presente ejercicio; 5) Designación de los miembros de Directorio titulares y suplentes por el periodo 2015/2016; 6) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el periodo 2015/2017; 7) Remuneración de directores y síndicos. El Secretario.

5 días - 8069 - 19/5/2015 - \$ 1654.-

CAZENAVE INVERSIONES S.A.

Mediante acta de directorio de fecha 30.04.2015 y de conformidad a lo dispuesto por el art. 237 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550, se resolvió convocar a los señores accionistas de CAZENAVE INVERSIONES SA a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de mayo de 2015 a las 10:00 horas, en la sede social sita en Cástula Peña N° 10 de la ciudad de Jesús María, Provincia de Córdoba, a efectos de considerar los siguientes puntos del ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos accionista para firmar el Acta; 2°) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Informe de Auditores Independientes, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos prescriptos por el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nro. 8 (cerrado el 31 de Diciembre de 2014) Y Proyecto de Distribución de Utilidades; 3°) Consideración y tratamiento de la gestión del Directorio y

4°) Retribución del Directorio. Nota: Conforme lo dispuesto en el arto 238 de la Ley de Sociedades Comerciales se hace saber a los señores accionistas que deberán cursar comunicación de asistencia con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea en el domicilio de la sede social detallado más arriba, en el horario de 9:00 a 13:00 hs. para que se los inscriba en el libro de Asistencia a Asambleas y que quince (15) días antes de la Asamblea tendrán a su disposición los Estados Contables en la sede social. El presidente.

5 días - 7984 - 19/5/2015 - \$ 1752.-

FUNDACIÓN CULTURAL DE PROFESORES Y AMIGOS DE LA ESCUELA SUPERIOR INTEGRAL DE LECHERÍA (FUNESIL)

La Fundación Cultural de Profesores y Amigos de La Escuela Superior Integral de Lechería (FUNESIL) llama a Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 26 de Mayo de 2015, 16:30 horas, en Rawson J 899 de la ciudad de Villa María, Orden del Día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta, conjuntamente con el presidente y el secretario. 2) Informe sobre los motivos por el llamado a asamblea fuera de término. 3) Informe de la Comisión de Control. 4) Lectura y consideración de la Memoria Anual, Balance General y Estado de Recursos y Gastos correspondiente al ejercicio económico N° 32 cerrado el 31 de diciembre de 2014. 5) Renovación por mitad del Consejo de Administración por dos años en los cargos de Vicepresidente y Vocales del tercero al octavo. El Secretario.

3 días - 7992 - 15/5/2015 - \$ 421,20

CLUB ATLETICO HIPOLITO YRIGOYEN DE TIO PUJIO

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de mayo de 2015 a las 20 horas, la que se llevará a cabo en las instalaciones del Club para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Designación de dos socios para suscribir el Acta de Asamblea. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Informe de la Auditora e informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio finalizado el 31 de Julio de 2014.- DE LOS ESTATUTOS SOCIALES: ART. N° 41: LAS ASAMBLEAS TENDRAN LUGAR EN PRIMERA CITACION CON LA ASISTENCIA DE LA MITAD DE LOS SOCIOS CON DERECHO A VOTO Y UNA HORA DESPUES CON CUALQUIER NUMERO.- El Secretario.

3 días - 7993 - 15/5/2015 - \$ 228.-

CLUB SOCIAL JESÚS MARIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 26/06/15 a las 21 hs en la sede sita en calle Colón 185 de la Ciudad de Jesús María, Córdoba. Orden del Día: 1) Designación de dos socios, para que conjuntamente con el presidente y secretario, suscriban el acta de asamblea. 2) Informe sobre las razones por las cuales no fueron convocadas las asambleas correspondientes a los ejercicios 2011/2012/2013/2014. 3) Lectura y consideración de la memoria; balance general, cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias e informe de la comisión revisora de cuentas, correspondiente a los ejercicios 2011/2012/2013/2014. 4) Elección de autoridades para la renovación de la comisión directiva y comisión revisora de cuentas. El Secretario.

3 días - 7996 - 15/5/2015 - \$ 463,20

TEJAS DEL SUR TRES S.A.

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas

El directorio de TEJAS DEL SUR TRES S.A. convoca a Asamblea General Extraordinaria de accionistas fijada para el día martes 2 de junio de 2015, a las 19:00 horas en primera convocatoria y a las 20:00 en segunda convocatoria, en el domicilio de su sede social de Ruta Nac. 20 Km. 15 y medio de la localidad de Malagueño, provincia de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente Orden Del Día: 1) Elección de

dos accionistas para firmar el acta a labrarse juntamente con el Sr. Presidente. 2) Declaración de necesidad de realización de la obra de provisión de gas natural para la totalidad de la urbanización. 3) Presentación para su aprobación de los presupuestos de las obras "tapia perimetral" colindante con cancha de fútbol de barrio 1° de Mayo e instalaciones eléctricas perimetrales. 4) Temas varios. Se recuerda a, los señores accionistas que para participar de la asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Sociedades y el estatuto social, cursando comunicación para que se los inscriba en el libro de registro, de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea, es decir hasta el día 27/05/2015 en la administración de TEJAS DEL SUR TRES S.A. sita en Ruta Nac. 20 Km.15 y medio de la localidad de Malagueño, provincia de Córdoba, en el horario de 09:00 a 13:00 hs. Asimismo, los representantes de personas jurídicas deberán adjuntar a la comunicación de asistencia, copia de constancia de inscripción de la respectiva sociedad en el Registro Público de Comercio. Se hace presente que la documentación a considerar se encuentra a disposición de los señores accionistas en la sede social. El Secretario.

5 días - 7964 - 19/5/2015 - \$ 2247,60

COLEGIO PROFESIONAL DE KINESIOLOGOS Y FISIOTERAPEUTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

La Junta de Gobierno del Colegio Profesional de Kinesiólogos y Fisioterapeutas de la Provincia de Córdoba de acuerdo a lo establecido por la Ley 7528 - Ley 8429, convoca a los Señores Delegados de las Regionales de la Institución a la Asamblea Anual Ordinaria que se realizará el día 6 de Junio de 2015 a las 10 hs. en la sede de General J. B. Bustos N° 470 - B° Cofico de esta Ciudad para tratar el siguiente Orden Del Día: 1) Lectura del Orden del Día. 2) Elección de 2 (dos) asambleístas para firmar el acta. 3) Lectura y tratamiento de la Memoria, estados contables e informe de Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio N° 27 del 1° de Enero del 2014 al 31 de Diciembre de 2014.- Junta de Gobierno.-

3 días - 8070 - 14/5/2015 - \$ 889,90

FEDERACIÓN DE EXPENDEDORES DE COMBUSTIBLES Y AFINES DEL CENTRO DE LA REPUBLICA (F.E.C.A.C.)

Convocatoria Asamblea General Ordinaria

Señores socios: En virtud de lo dispuesto por el Art. 32 de nuestro estatuto social, convocamos a los señores asociados de nuestra federación a la asamblea general ordinaria que se realizará el día martes 02 de Junio del 2015 a las 19:30hs en la sede de la Federación de Expendedores de Combustibles del Centro de la Republica (F.E.C.A.C.) sito en calle Buenos Aires N° 840, B° Nueva Córdoba, ciudad de Córdoba, a fin de considerar el siguiente Orden Del Día: Primero: Designación de dos asociados para que conjuntamente con el señor presidente, secretario y secretario de actas firmen el acta. Segundo: Lectura y consideración de la memoria anual. Tercero: Lectura y consideración del balance General correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de marzo del 2015, Estado de Recursos y Gastos, Inventario, Cuadros Anexos, e Informe del tribunal de cuentas y Consideración de la gestión del Consejo Directivo. Cuarto: Elección de los miembros del Consejo directivo, Tribunal de cuenta y Junta electoral. Nota: La asamblea se realizara en los términos y condiciones previstas en el Art.33 de nuestro estatuto social "Artículo 33°: Las asambleas se llevaran a cabo a la hora fijada en la convocatoria con la mitad más uno, de los asociados directos a la Federación y delegados de las cámaras afiliadas (en adelante tanto los unos como los otros serán denominados indistintamente como "asambleístas"), quienes para participar de la asamblea no deberán registrar un atraso en el pago de más de tres cuotas. Si transcurrida una hora no se hubiese obtenido quórum, la Asamblea se constituirá con el número de asambleístas

presentes. La Asamblea se constituirá en sesión permanente hasta que todos los puntos insertos en el Orden del Día hayan sido tratados." El Secretario.

3 días - 7927 - 14/5/2015 - \$ 1474,56

TOTALCRED S.A.

El Directorio de Totalcred S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 2 de Junio de 2015 a las 10 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, en la sede social sita en Avenida Colon N° 184 Piso 5 Of. 4, para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2°) Consideración de la gestión del Directorio, Memoria, Balance, Estado de Resultados e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31-12-14. 3°) Designación de tres Directores Titulares y tres Directores Suplentes por el término de un ejercicio 4°) Designación de tres Síndicos titulares y tres Síndicos suplentes por el término de un ejercicio. 5°) Consideración del pago de honorarios al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora. 6°) Consideración de la asignación de resultados del ejercicio cerrado el 31-12-14. Para asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán depositar sus acciones en la sede social con una antelación no menor a tres días hábiles de la fecha de Asamblea. El presidente.

5 días - 7877 - 14/5/2015 - \$ 1164.-

CLUB SPORTIVO VICENTE AGÜERO

Convoca a Asamblea Gral. Ordinaria el 15/05/2015, 20 hs. en sede social. ORDEN DEL DIA 1- Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea. 2- Lectura del Acta de Asamblea Anterior. 3- Consideración de Memoria, Balance, C. de Recursos y Gastos, anexos e inf. de la C. R. de Cuentas del ejercicio cerrado el 30/09/2014. 4- Motivos de la realización fuera de término 5- Fijar el monto de la cuota social. 6- Elección de 6 Miembros Titulares de la C. Directiva por 2 años y 3 Miembros Suplentes de la C. Directiva por 1 año. 7- Elección de 3 Miembros Titulares y 1 Suplente de la C. Revisadora de Ctas. Por 1 año. La Secretaria.

3 días - 7848 - 14/5/2015 - \$ 312.-

ASOCIACIÓN COOPERADORA DEL COLEGIO SUPERIOR "SAN MARTÍN"

SAN FRANCISCO

La Asociación Cooperadora del Colegio Superior "San Martín" de la ciudad de San Francisco, Córdoba, CONVOCA a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 19 de mayo de 2015 a las 20.30 hs. en su sede de calle Pasaje Champagnat (S) N° 57 de la ciudad de San Francisco, Córdoba, a los efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1- Lectura del Acta de la Asamblea Anterior. 2- Designación de dos asociados para refrendar conjuntamente con el Presidente y Secretario el Acta de la Asamblea. 3- Motivos administrativos que trajeron como consecuencia la demora en la presentación del Balance período 01-01-14 al 31-12-14. 4- Consideración de la Memoria, Balance, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y anexos e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas período 01-01-14 al 31-12-14. 5-Elecciones de Comisión Directiva y Comisión Revisadora de Cuentas. Período 01-01-15 al 31-12-16. 6- Tratamiento Situación Polideportivo. 7-Art. 29. El Secretario.

3 días - 7880 - 14/5/2015 - s/c.

CLUB SPORTIVO VICENTE AGÜERO

Convoca a Asamblea Gral. Extraordinaria el 15/05/2015, 22 hs. en sede social. ORDEN DEL DIA Modificación de los Art. 1, 3, 7, 8, 15, 16, 19, 24, 39, 41 del Estatuto Social Vigente. La Secretaria.

3 días - 7847 - 14/5/2015 - \$ 228.-

SOCIEDAD ITALIANA DE S. M. JOVITA

JOVITA

Se convoca a los asociados de la SOCIEDAD ITALIANA DE S. M. JOVITA, a ASAMBLEA ORDINARIA para el día 19 de mayo de 2015 las 21,00 horas en nuestra sede social sita en la calle Diagonal Esquivel Huergos 124, de la Localidad de Jovita, Provincia de Córdoba, República Argentina, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asambleístas para firmar y aprobar el acta, juntamente con el presidente y secretaria, 2) Tratar los motivos de la realización de la asamblea fuera de termino. 3) Lectura y consideración de la memoria Balance General y cuentas de recursos y gastos. Informe de la junta fiscalizadora de cuentas corrientes correspondientes a los ejercicios cerrados el treinta del mes de setiembre del año dos mil trece y treinta de setiembre del año dos mil catorce 4) Renovación total de las autoridades para el período dos mil catorce, dos mil quince. El Secretario.

3 días - 7882 - 14/5/2015 - s/c.

ASOCIACION BOMBEROS VOLUNTARIOS ALICIA

ALICIA

Convocar a Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 29 de Mayo de 2015 a las 20,30 hs, en el local social, sito en la calle Entre Ríos N° 507 de esta localidad de Alicia, a los efectos de tratar el siguiente. ORDEN DEL DIA: 1) Lectura y aprobación del Acta de Asamblea anterior. 2) Designación de dos asambleístas para que juntamente con Presidente y Secretario firmen el acta de Asamblea. 3) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y Cuadros, Informe del Revisor de Cuentas correspondiente al 88 Ejercicio Económico y Social cerrados al 31 de Diciembre de 2014.-4) Renovación parcial de la Comisión Directiva.- Art. 29 del estatuto en vigencia. El Secretario.

3 días - 7864 - 14/5/2015 - s/c.

ASOCIACION MUTUAL DEL SINDICATO UNICO DE RECOLECTORES DE RESIDUOS Y BARRIDO DE CORDOBA

Convoca a sus asociados a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 10 de Junio de 2015 a las 13,00 hs. en su sede social de calle Lima N° 340 4° Piso de la ciudad de Córdoba, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asociados presentes para firmar el acta. 2) Ratificación del Acta del Consejo Directivo de fecha 02 de Marzo del año 2011. 3) Consideración y aprobación del siguiente reglamento de servicio: Ayuda económica mutual con fondos propios. 4) Ratificación de la información y los formularios que firma el asociado al momento de solicitar créditos. 5) Ratificación del cumplimiento de las resoluciones de INAES Nro. 4110/2010, 5586/2012, 5587/2012 Y 5588/2012. 6) Ratificación del cumplimiento del aporte establecido en el Art. Nro. 9 de la Ley Nro. 20.321. 7) Ratificación de la existencia de acuerdos entre la mutual y las empresas empleadoras otorgantes de los descuentos por planilla. 8) Consideración de la baja participación de la masa societaria en los actos asamblearios. 9) Ratificación del plazo de mandato de los miembros titulares y suplentes del Consejo Directivo y de la Junta de Fiscalización. 10) Consideración del motivo por el cual la primera renovación de mandato de los miembros titulares y suplentes del Consejo Directivo y de la Junta de Fiscalización se hizo por un plazo menor. 11) Ratificación de que los libros Diario, Caja y Registro de Asociados se llevan por medio electrónico. 12) Ratificación de que el Libro Inventario y Balance tiene los balances transcritos, a la fecha. 13) Ratificación de que el Libro de Auditoría tiene los informes transcritos, a la fecha. 14) Ratificación de que el Libro de Actas del Consejo Directivo y el Libro de Actas de la Junta Fiscalizadora tienen las actas transcritas, a la fecha. La Comisión Directiva.

3 días - 7840 - 14/5/2015 - s/c.

SOCIEDAD ARGENTINA DE SOCIOLOGIA
JURIDICA

Convocatoria: La Comisión Directiva de la Sociedad Argentina de Sociología Jurídica convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 18 de mayo a las 15:00 horas, acto que se celebrará en el domicilio de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, sita en Obispo Trejo 242 en la ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente Orden Del Día: 1 Designación de un socio para que presida la Asamblea. 2 Designación de dos socios para que firmen el acta de Asamblea. 3 Consideración del pago inmediato de los saldos restantes de gastos del congreso realizado en 2013 en la UNC con los fondos ingresados a la Sasju en tal concepto. 4 Consideración del destino de los fondos residuales en cuenta bancaria. 5 Consideración de la situación fiscal de la sociedad frente a la AFIP y otros órganos de recaudación. 6 Consideración de los avances acerca de la gestión bancaria sobre el pago de cuota social a través de débito automático y tarjetas de crédito. 7 Consideración sobre alternativas para la ejecución de eventos científicos de la Sasju: organización de congresos, seminarios, jornadas, etc. 8 Consideración de la Memoria, el Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Órgano de Fiscalización; ejercicio octubre 2013-septiembre 2014. 9 Fijación de la Cuota anual de socios y adherentes. 10 Informe del Órgano de Fiscalización. II Consideración de sustitución de web master. Alternativas para la administración de la comunicación institucional de la Sasju. 12 Consideraciones generales sobre otros temas de interés de asamblea y que requieran de su consenso. NOTA: "Las Asambleas se celebrarán válidamente, aún en los casos de reforma de estatutos y de disolución social, sea cual fuere el número de asociados concurrentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiese reunido la mayoría absoluta de los asociados con derecho a voto." (Art.30 del Estatuto). La Secretaria. 2 de abril de 2015. Presidente: Ruben Donzis, Secretaria: Andrea Gastrón.

3 días - 7868 - 14/5/2015 - s/c.

"LAS CAÑITAS SOCIEDAD ADMINISTRADORA S. A."

Convoca Asamblea General Ordinaria

Convócase a los Sres. Accionistas de Las Cañitas Sociedad Administradora S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día martes 26 de mayo del 2015 a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, en el Hotel Cesar A. Carman (A.C.A. Ruta 9) sito en Av. Sabattini N° 459, de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: PRIMERO: Elección de dos accionistas para que conjuntamente con el Sr. presidente suscriban el acta de asamblea. SEGUNDO: Motivos por realización de Asamblea fuera de término. TERCERO: Ratificación de lo actuado en las asambleas del 24/04/2013 y del 11/06/2014. CUARTO: Aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de

Resultados, Estado de evolución de Patrimonio Neto, Notas, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos al 31 de Diciembre de 2014. QUINTO: Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2014. SEXTO: Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes, que durarán en su cargo un ejercicio conforme el Artículo Noveno del Estatuto. Nota: 1) Los Accionistas, para participar de la Asamblea, deberán comunicar su asistencia mediante nota presentada en la sede social con una anticipación de tres días hábiles al de la fecha de la misma en la Administración Colomer. 2) Los Accionistas pueden hacerse representar en la Asamblea mediante carta poder dirigida al Directorio con 24 hs. de anterioridad a la iniciación de la Asamblea. Un accionista no podrá representar a más de cinco. 3) Si existiere condominio en el inmueble, los condóminos que aún no hayan unificado representación ante el Directorio de la Sociedad hasta el día de la fecha estarán obligados a comunicar la asistencia conjuntamente debiendo aclarar en el mismo acto en quién unificarán representación para participar en la Asamblea. 4) No podrán participar en la Asamblea quienes no hayan acreditado fehacientemente con tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la misma su calidad de accionistas mediante la respectiva escritura traslativa de dominio donde conste la transferencia de la acción respectiva. 5) Asimismo se notifica a los accionistas que se encuentra a su disposición en el domicilio de la Administración Colomer la documentación correspondiente al Art. 234 inc. 1 de la Ley 19550 y demás información relativa a los temas objeto de tratamiento de la Asamblea. El Presidente.

5 días - 7734 - 15/05/2015 - \$ 3332,60

CIUDAD DE CORDOBA SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Se convoca a los Señores Accionistas de CIUDAD DE CORDOBA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA, a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, que se llevará a cabo el día 28 de mayo de 2015, a las 18 horas en la sede de la sociedad, sito en Av. Vélez Sarsfield 6401 de esta ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de DOS (2) Accionistas que suscriban el Acta de Asamblea conjuntamente con Presidente, 2) Consideración y resolución sobre la fecha de convocatoria y realización de la presente Asamblea, 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe de los Señores Síndicos y aprobación de la gestión del Directorio correspondiente al cuadragésimo sexto Ejercicio Económico, cerrado el 31 de diciembre de 2014, 4) Consideración y aprobación de las remuneraciones de los Señores Directores que desempeñan tareas técnico administrativas dentro de la Sociedad y de los Señores Síndicos, hasta el día de la fecha según lo establecido por el artículo 261, última parte, de la Ley 19,550, 5) Elección de TRES (3) Síndicos Titulares y TRES (3) Síndicos Suplentes o un Consejo de Vigilancia

formado por TRES (3) miembros Accionistas Titulares y TRES (3) miembros Accionistas Suplentes, Se recuerda a los Señores Accionistas la plena vigencia del artículo 238 de la ley 19.550 de Sociedades Comerciales.

5 días - 7952 - 15/5/2015 - \$ 3826,20

SOCIEDADES COMERCIALES

FRANQUICIAS TURISTICAS de ARGENTINA S.A.

Aumento de Capital - Reforma de Estatuto

Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 28/04/2015 se resolvió: I) Aumentar el capital social a la suma de \$ 1.420.000 mediante un aumento genuino de capital de \$ 1.400.000: disponiendo la emisión de 70.000 acciones ordinarias nominativas no endosables clase "A", de valor nominal \$ 20 cada una y con derecho a 5 votos por acción. El aumento de capital resuelto se integrará totalmente en dinero en efectivo. II) Reformar los artículos 4 y 8 del Estatuto de la Sociedad, los que quedan redactados de la siguiente manera: artículo 4 "El capital social se fija en la suma de pesos un millón cuatrocientos veinte mil (\$ 1.420.000) representado por setenta y un mil (71.000.-) acciones de pesos veinte (\$ 20) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables de la clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el Artículo 188 de la ley 19550. Artículo 8 "La transmisión de las acciones es libre, sin perjuicio de lo dispuesto por el art. 215 de la ley 19550 respecto de la notificación a la sociedad y su inscripción en el Libro de Registro de Acciones". Los Sres. Accionistas podrán ejercer su derecho de suscribir las acciones que se emitan en proporción a sus respectivas tenencias y en iguales condiciones dentro del plazo de treinta días siguientes a la última publicación (Art. 194 Ley de Sociedades Comerciales), y deberán comunicar su decisión de ejercer este derecho en la sede social, sita en Av. Fader 3606, piso 1, of. 5 y 6 de esta ciudad. El Directorio.

3 días - 8320 - 15/5/2015 - \$ 2.765,52.-

INSCRIPCIONES

JUZ. 1° INST. 3° NOM. C. C. FLIA- VILLA MARIA- SEC.6- AUTOS:"MIR PABLO ARIEL- I.R.P.C.- MATRICULA DE COMERCIANTE.-EXPTE-2273354-".- Se hace saber que con fecha 21/04/2015 el señor PABLO ARIEL MIR, DNI. 24.119.498, argentino, nacido el 28 de noviembre de 1974, casado, CUIT 20-24119498-2, con domicilio real en calle Arica 143-Ba. Bello Horizonte- y comercial en calle Jujuy 1891, ambos de Villa María, ha solicitado la INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO DE LA MATRICULA DE COMERCIANTE (ramo distribución de insumos médicos)—Villa María, 04/05/2015.-Fdo: Augusto G. Cammisa-Juez- Pablo Scozzari -prosecretario letrado.-

3 días - 7937 - 15/5/2015 - \$ 410,28